

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 251

22 de junio de 2016

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Gádor Ongil Cores

Sesión celebrada el miércoles 22 de junio de 2016

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-169/2016 RGEF.825.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre política, incluyendo las misiones y dotaciones presupuestarias, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con respecto a los centros de personas adultas.

**2.- PCOC-215/2016 RGEF.1090.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena González-Moñux Vázquez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo atiende la Comunidad de Madrid a los alumnos que por motivos de salud no pueden asistir a clase.

---

**3.- En su caso, informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley 9(X)/2015 RGEF.5227,** por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.

**4.- PNL-137/2016 RGEF.6304.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Promover para el próximo curso escolar 2016/2017 una oferta suficiente de plazas públicas de bachillerato, en sus distintas modalidades y vías, en la localidad de Paracuellos de Jarama, de manera que los alumnos que quieran estudiar dicho nivel educativo no tengan que cursarlo fuera del municipio. 2.- Analizar la posibilidad de implantar un ciclo formativo acorde con las necesidades empresariales de la zona. 3.- Explorar la posibilidad de utilizar las instalaciones del Centro Picón del Jarama como Instituto de Educación Secundaria con carácter temporal y hasta que esté habilitado el IES definitivo. 4.- Garantizar la apropiada ubicación de los menores que ahora reciben atención en el Centro Picón de Jarama en otros centros de tutela dependientes de la Comunidad de Madrid, de forma que tanto los servicios como la atención que reciban estos menores se adecuen en todo momento a sus necesidades.

**5.- En su caso, C-630/2016 RGEF.5648.** Comparecencia del Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de la Entidad Educativa de Economía Social Gredos San Diego, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la enseñanza madrileña, con especial referencia a las cooperativas de enseñanza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- C-356/2016 RGEF.2951.** Comparecencia del Sr. Representante de FETE UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**7.- C-537/2016 RGEF.4633.** Comparecencia del Sr. D. Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**8.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	14479
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada de los puntos segundo y tercero, PCOC-215/2016 RGEF.1090 e Informe de la ponencia sobre la PROP.L-9(x)/2015 RGEF.5227. Tramitación en último lugar del punto cuarto, PNL-137/2016 RGEF.6304..	14479
— <b>PCOC-169/2016 RGEF.825. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre política, incluyendo las misiones y dotaciones presupuestarias, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con respecto a los centros de personas adultas.</b> ....	14479
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz, formulando la pregunta.....	14479
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, respondiendo la pregunta. ....	14479-14480
- Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Director General, ampliando información.....	14480-14483
— <b>C-630/2016 RGEF.5648. Comparecencia del Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de la Entidad Educativa de Economía Social Gredos San Diego, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la enseñanza madrileña, con especial referencia a las cooperativas de enseñanza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	14483
- Exposición del Sr. Presidente de la Entidad Educativa de Economía Social Gredos San Diego. ....	14483-14487
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Ardanuy Pizarro, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Redondo Alcaide. ....	14487-14493
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	14493-14496
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos. ....	14496

- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 19 minutos.....	14496
<b>— C-356/2016 RGEP.2951. Comparecencia del Sr. Representante de FETE UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	14496
- Exposición de la Sra. Representante de FETE-UGT Madrid. ....	14497-14500
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Peral Guerra. ....	14501-14507
- Interviene la Sra. Representante, dando respuesta a los señores portavoces. ....	14507-14512
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 23 minutos. ....	14512
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 24 minutos.....	14512
<b>— C-537/2016 RGEP.4633. Comparecencia del Sr. D. Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	14512
- Exposición del Sr. Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid.....	14513-14519
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. González Jiménez. ....	14519-14526
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	14526-14531
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 30 minutos. ....	14531
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 33 minutos. ....	14531
<b>— PNL-137/2016 RGEP.6304. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Promover para el próximo curso escolar 2016/2017 una oferta suficiente de plazas públicas de bachillerato, en sus distintas modalidades y vías, en la localidad de Paracuellos de Jarama, de manera que los alumnos que quieran estudiar dicho nivel educativo no tengan que cursarlo fuera del municipio. 2.- Analizar la posibilidad de implantar un ciclo formativo</b>	

<b>acorde con las necesidades empresariales de la zona. 3.- Explorar la posibilidad de utilizar las instalaciones del Centro Picón del Jarama como Instituto de Educación Secundaria con carácter temporal y hasta que esté habilitado el IES definitivo. 4.- Garantizar la apropiada ubicación de los menores que ahora reciben atención en el Centro Picón de Jarama en otros centros de tutela dependientes de la Comunidad de Madrid, de forma que tanto los servicios como la atención que reciban estos menores se adecuen en todo momento a sus necesidades.</b> .....	14531
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente, en defensa de la proposición no de ley. ....	14531-14533
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. González Jiménez. ....	14533-14538
- Intervienen el Sr. Ardanuy Pizarro y el Sr. Moreno Navarro comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	14538
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	14538
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	14538
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	14538
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 58 minutos. ....	14538



*(Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos la sesión de la Comisión de Educación y Deporte convocada para el día de hoy. Solicito de todos los Grupos una modificación del orden del día: en primer lugar, la retirada -que estaba "en su caso"- del informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley que, al no haberse terminado los trabajos la Ponencia, se solicita la retirada del orden del día; asimismo, les solicito que, dado que tenemos ya a los tres comparecientes de la Comisión, que ya están en la Cámara, traslademos la proposición no de ley al último punto del orden del día, de manera que lo primero que sustanciemos sean las comparecencias. *(El señor Peral Guerra pide la palabra.)* ¿Sí, señor Peral?

El Sr. **PERAL GUERRA**: Señora Presidenta, también quería solicitar la retirada del punto número dos, la pregunta 215/16.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. ¿Están los cuatro Grupos de acuerdo con esas modificaciones del orden del día? *(Asentimiento.)* Bien. Muchísimas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-169/2016 RGE.825. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre política, incluyendo las misiones y dotaciones presupuestarias, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con respecto a los centros de personas adultas.**

Ruego al Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, señor Nieto, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias, señor Nieto. Bienvenido, como siempre, a esta Comisión. La pregunta la va a formular la señora Andaluz, que tiene la palabra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días. La pregunta es sobre la política, incluyendo las misiones y dotaciones presupuestarias, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con respecto a los centros de las personas adultas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Nieto, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señoría. Señoría, la actividad educativa de los 69 centros de educación de personas adultas está centrada en hacer efectivo el principio de aprendizaje a lo largo de la vida, que pasa por atender las necesidades de formación que resultan fundamentales para la adquisición de las competencias básicas, el acceso a otros niveles educativos y profesionales, así como la integración social y laboral de aquellos colectivos con carencias en la formación básica. Aunque en este curso el número de alumnos ha descendido ligeramente respecto al

curso pasado, tengo que decir que la oferta educativa se ha incrementado en 16 grupos y 14 profesores en este curso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director. Señora andaluz, tiene la palabra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Todos sabemos que estos centros y sus enseñanzas tienen bastantes problemas en este momento, y ya lo sabíamos cuando debatimos y aprobamos la PNL el 21 de enero de 2016, para crear una comisión que instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar a la educación de las personas adultas de los recursos necesarios para hacer efectivos los nuevos retos educativos con una oferta, que, como usted bien había dicho, tiene que garantizar el aprendizaje a lo largo de toda la vida en el contexto actual. Estamos teniendo algunas dificultades en esta Comisión, según se nos comenta, ha habido varias reuniones, pero no conocemos los Grupos Parlamentarios nada al respecto que se nos haya trasladado de esa Comisión ni en qué situación está. Lo que sí sabemos, a través de las personas y de las asociaciones que están yendo a ella, es que esto va lento, que hay reuniones, pero no se ha concluido nada. Además, da la sensación de que hay una descoordinación de distintas unidades dentro de la propia Consejería, entre la Dirección General de Formación Profesional y la Subdirección General de Becas. ¿A qué me refiero? Me refiero a que en el principio del curso que estamos terminando ahora se realizaron abonos de matrícula de precio público para los alumnos que se les permitía la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior; en diciembre se les remitió una resolución en la que se les decía que no se podían presentar a esta prueba aquellos alumnos en este régimen especial. Tampoco hay una planificación previa ni información al respecto de la puesta en práctica de esta resolución, que estaba prevista no para este curso sino para el siguiente curso. Entonces, esto ha generado algunos problemas en el alumnado, en la información y en sus propios derechos.

También, la Subdirección General de Becas, con fecha 3 de junio de este año, ha aprobado las bases reguladoras para la concesión de becas en el estudio de programas de segunda oportunidad, cofinanciadas, a través del programa operativo de empleo juvenil, por el Fondo Social Europeo y la iniciativa del fondo juvenil; esto ha salido en el BOCM del día 8 de junio. Esta publicación refleja una falta de sensibilidad con el trabajo que está desarrollando esta Comisión, que no se les ha informado; esas son las noticias que nosotros tenemos: esta Comisión o los componentes de ella no han tenido ningún dato hasta la publicación en el BOCM. Por todo ello, se les ha solicitado desde las distintas asociaciones, y en concreto de la Asociación de Directores de Centros Públicos, la modificación de esta orden y la supresión del punto citado porque no está cumpliéndose con lo que se acordó en la proposición no de ley. Entonces, como ya le hemos dicho, nos han trasladado su malestar y ha habido diversas reuniones con la Unidad Técnica de Adultos de la Dirección General, que desconoce la posibilidad de cómo se tiene que desarrollar esta normativa; es decir, hay algún pequeño jaleo en las interpretaciones de estas normas.

En mi intervención concreta, cuando se defendió esta proposición no de ley, que apoyamos, yo ya dije que había que hacer las cosas en el conjunto, no separadamente, porque, seguramente, no nos lleva a esclarecer de forma clara y concisa cómo tiene que estar la educación de las personas

adultas dentro de todo el contexto de la educación de la Comunidad de Madrid. Necesitan, como usted bien sabe, mejoras en los programas económicos, mejoras en el mantenimiento y la dotación de centros, tienen que incrementarse las infraestructuras, hay que mejorarlas, así como el incremento de los cupos de los PAS, de los centros.

Usted también sabe que se ha perdido el apoyo, porque se ha quitado el profesorado dependiente de los ayuntamientos en estos centros que estaban apoyando a la formación permanente de adultos; por lo tanto, sería preciso aumentar las plantillas hasta igualar la suma del profesorado que desaparece de esos ayuntamientos, más los que tenemos que incrementar. Las ratios son otro problema, porque estamos hablando de una educación que tiene unas características muy específicas: son personas que ya están fuera del sistema, algunas que vuelven a retomar sus estudios y algunos que necesitan atenciones especiales.

Uno de los problemas más importantes que se está teniendo aquí es que no tenemos claro cuál va a ser la oferta que se les va a ofertar a estos centros, que van a poder hacer, si la modalidad semipresencial o la modalidad on line. Esto se está autorizando, en estos centros no se está haciendo y en los centros privados sí se está autorizando. Hemos dicho también que hay que hacer una nueva oferta formativa que permita conseguir titulación básica, incorporación profesional en la línea de aprendizaje, como usted bien ha dicho. La formación básica profesional no se ajusta a este alumnado, porque, por temas de estructura del propio alumnado como ya le he dicho, horario de calendario; es decir, tenemos que realizar una oferta formativa que consiga los mismos objetivos de titulación e inserción laboral pero teniendo en cuenta cómo es este alumnado. La mejora de la formación profesional, la formación de los profesores, el profesorado de estos centros necesita estar actualizado. Como usted sabe, han pedido que se hagan convenios con el Instituto Cervantes para hacer los cursos de español para extranjeros; también se han dirigido al Ministerio de Educación para que se les dote de mayores plantillas porque, efectivamente, todos los profesores, pero no solamente los profesores sino los orientadores que van a estos centros, están teniendo dificultades. Es decir, hay que incrementar las plantillas, no podemos seguir manteniendo las ratios que tenemos, seguir –y voy a concluir- autorizando formación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, se lo ruego.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Ahora mismo termino, Presidenta. Seguir incrementando centros y cediendo estas formaciones a distancia y tal a centros privados, ya no hablo de centros sostenidos con fondos públicos, hablo de centros privados que están en este batiburrillo de estas enseñanzas que no se sabe dónde están para la formación de las personas adultas, están trabajando en Madrid y se están autorizando, y de esto también se quejan todos los que están dirigiendo los centros públicos, estamos hablando de centros públicos. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Director, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señoría, por sus propuestas y aportaciones, y le puedo garantizar que en estas reuniones que estamos teniendo cada quince días con ese grupo de trabajo estamos intentando poner cara a todas estas cosas poco a poco. Es intención de esta Consejería continuar mejorando la oferta educativa de la educación de adultos en la Comunidad de Madrid. A este fin, se ha creado este grupo de trabajo integrado por representantes de la Asociación de Directores de Centros de Educación de Personas Adultas, un comité de expertos, según proponía la PNL, y representantes de la Administración educativa, para abordar las necesidades detectadas y, en consecuencia, mejorar las condiciones de los centros de adultos, como usted decía, y adecuar su oferta formativa para atender las carencias y facilitar la integración social y la incorporación al mercado laboral de aquellas personas sin ninguna cualificación académica o profesional.

A este respecto, puedo adelantarles que el trabajo emprendido ya ha comenzado a dar algunos resultados, como pueden ser que durante el primer trimestre de curso se han llevado a cabo siete reuniones con los Directores de las escuelas de adultos, algunas de ellas con asistencia de todos los Directores de las escuelas o de casi todos, porque eran convocatorias abiertas, y, solo con los representantes de la asociación, algunas. Se ha emprendido el diálogo con diferentes instituciones, ayuntamientos, Ministerio de Educación, Instituto Cervantes –como usted decía-, para el establecimiento de convenios que favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida. Organización de la primera jornada de buenas prácticas, que esto ha sido un hito en los centros de adultos, con una doble motivación: por un lado, la visibilidad de las actividades que se realizan en las escuelas de adultos y por otro animar a las CEPA, a las escuelas de adultos, a continuar en esta tarea de buenas prácticas. Atención a colectivos afectados por algún tipo de discapacidad, en concreto, está muy adelantado el proyecto de abrir un aula específica para personas sordas, atendiendo a la propuesta de la Asociación de Sordos de Madrid.

Además, respondiendo a las propuestas recogidas en las diversas reuniones de las que he hablado con estos Directores de los centros y en la Comisión, y de esa PNL, así como las trasladadas por la Asociación de Directores de la Enseñanza de Adultos, Aedecam, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones: revisar la organización y el funcionamiento de los centros de educación de personas adultas, teniendo en cuenta las ideas aportadas en esa Comisión -parte del resultado de este estudio, señoría, se plasmará en las instrucciones del próximo inicio del curso, que están casi terminadas-; incremento del número de plazas de las plantillas para dotar a los centros de un mayor número de profesores con destino definitivo, que a su vez asegure la estabilidad de los equipos docentes. Por otra parte, se trabaja en la línea de ir avanzando para que todos los centros de adultos cuenten con recursos para atender las necesidades de orientación académica y profesional, como usted decía; ampliación del ancho de banda para que todos los centros cuenten con mayor velocidad de conexión a internet, en este sentido, se está ultimando con ICM la planificación de las mejoras necesarias a tal efecto, de tal manera que los centros de adultos tengan mayor conexión y puedan trabajar más con medios digitales. Es tarea también del grupo de trabajo antes reseñado avanzar en la propuesta de una normativa para la educación de adultos que recoja, consensuadas, las diferentes sensibilidades de los distintos sectores interesados en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por lo tanto, señoría, quiero trasladarles la disposición de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a impulsar y mejorar las enseñanzas que se incluyen dentro del ámbito de la educación de personas adultas, desarrollando uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo, que es el aprendizaje a lo largo de la vida. No hay varitas mágicas, iremos poco a poco. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Director General. Bienvenido, como siempre, a esta Comisión y esperamos ya verle en el siguiente periodo de sesiones. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-630/2016 RGEF.5648. Comparecencia del Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de la Entidad Educativa de Economía Social Gredos San Diego, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la enseñanza madrileña, con especial referencia a las cooperativas de enseñanza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Solicitamos a don Carlos de la Higuera, Presidente de la Entidad Educativa de Economía Social Gredos San Diego que nos acompañe en la mesa. (*Pausa.*) Bienvenido, señor de la Higuera, es un placer tenerle en esta Comisión. ¿Sabe cómo funciona este formato? Porque es distinto a cuando vienen miembros del Gobierno. Tiene usted quince minutos para la exposición de su intervención, después habrá un turno de diez minutos para cada uno de los Grupos y después usted tendrá otros diez minutos para contestar. Dado lo denso de la Comisión de hoy, sí le digo que voy a tener que ser estricta con los tiempos porque si no nos alargaríamos demasiado. Pero, bueno, estoy segura de que tendrá tiempo suficiente. Tiene usted la palabra, señor de la Higuera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL GREDOS SAN DIEGO** (De la Higuera Pérez): Gracias. En primer lugar, hay dos palabras que ahora mismo se me ocurren, que son: honor y agradecimiento. Agradecimiento al Grupo Popular por la invitación que han formulado para que esta humilde persona, que lo único que represento es a un conjunto de compañeros que iniciaron hace 31 años una andadura, pueda mostrarlo aquí, en sede parlamentaria, depositaria lógicamente de la soberanía de la Comunidad de Madrid. Y un honor porque creo que poner en valor todo el camino andado a lo largo de estos años también tiene su utilidad de cara a la sociedad en la medida en que podamos representar alguna buena práctica. También agradecimiento a todos y cada uno de los Grupos; hemos tenido contactos con ellos y siempre se establece un diálogo que creo que es muy necesario en estos momentos, donde el foco está puesto en la educación.

En primer lugar, quisiera decir que estamos hablando de una cooperativa -a mí se me invitó como representante de una Entidad de Economía Social- que tiene su origen, independiente de las prácticas que se hayan producido a lo largo de la historia, a mediados del siglo XIX como una respuesta a la cuestión social que se plantea como consecuencia de la Revolución Industrial.

En el año 1995, en Manchester, se establecieron siete principios: el principio de adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática de los socios, participación económica, autonomía e independencia, educación, formación e información, intercooperación o cooperación entre cooperativas y preocupación o interés por la comunidad. La cooperativa no tiene sentido si no irradia en su entorno más inmediatas externalidades positivas que contribuyan a crear un mundo mejor.

La legislación española la ha hecho suya, recogiendo la Constitución en el artículo 129.2, de manera que establecía un mandato a los poderes públicos de promover eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentar mediante una legislación adecuada las sociedades cooperativas. Y la bola de nieve -si me permiten- ha ido creciendo hasta el punto de que en el año 2011, y aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados, la familia de entidades que complementan la actuación de las cooperativas se ha incrementado y cobra relevancia el concepto de economía social. La Ley 5/2011, de Economía Social, establece, entre sus principios orientadores, la primacía de las personas sobre el capital -el capital tiene un sentido instrumental-; la aplicación de resultados al objeto social -evidentemente, una entidad de economía social inicialmente no tiene ánimo de lucro, pero tampoco tiene ánimo de quiebra; se tiene que mover en un equilibrio importante-; la primacía de la solidaridad con la sociedad, compromiso con el desarrollo local, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; cohesión social; inserción de personas en riesgo de exclusión; empleo estable y de calidad, conciliación y sostenibilidad y también, como último punto, independencia frente a los poderes públicos. Evidentemente, uno de los valores de los que hacen gala las empresas de la economía social son la autonomía y la independencia. Dicho esto, si acercamos un poco más el foco a la realidad del cooperativismo en la Comunidad de Madrid, tengo que decir que se me ha invitado como Presidente de una cooperativa de enseñanza, Gredos San Diego, pero, al mismo tiempo, también soy Presidente de la Federación de Cooperativas de Madrid, y a lo largo de mi intervención irán saliendo cosas que están lógicamente en el subconsciente porque forman parte del modo vital con el que en el día a día desarrollamos nuestras reflexiones.

Las cooperativas en Madrid ahora mismo pueden representar un 20 por ciento de la enseñanza concertada, con un inconveniente importante en los últimos años. Esto se traduce en que cubre las necesidades educativas de unos 70.000 alumnos, y permite un empleo estable para 6.000 profesores en el tramo educativo de 0 a 18 años. Hay unas 120 empresas de economía social en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid. Si hablamos de facturación, por muy prosaico que sea el planteamiento, pero absolutamente necesario porque estamos hablando de empresas, podríamos estar hablando de una facturación anual de 200 millones de euros, un empleo generado de 2.500 puestos de trabajo y una inversión realizada con aportaciones de los socios, directa o indirectamente a través de instituciones financieras, pero poniendo como garantía sus propias circunstancias patrimoniales, etcétera, de unos 350 millones en total.

Dicho esto, quisiera centrar el foco en la realidad de nuestra propia empresa, Gredos San Diego. Gredos San Diego, al igual que el resto de cooperativas, surge a mediados de los años ochenta, en 1985, y no surge por casualidad, ese año se aprueba la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, ahí está el origen de muchas de las cooperativas. Si hubiera que buscar dos causas para la aparición de las cooperativas, una tendríamos que encontrarla en los coletazos del boom demográfico de décadas anteriores por las que se crean necesidades de escolarización serias en muchos de los municipios de la Comunidad de Madrid, y la otra, la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, que viene a establecer exigencias, como no podía ser de otra manera, bastante rígidas en materia de recursos materiales humanos para los centros educativos; en ese contexto surge Gredos San Diego.

¿Y qué es Gredos San Diego? Gredos San Diego responde a un planteamiento que está presente en esta zona, en la zona de Vallecas, desde finales de los años cincuenta, cuando la iniciativa pública no podía hacer frente a las necesidades de educación, allá donde no llegaba la iniciativa pública llegaba la iniciativa privada. Tengo que recordar en este acto la figura de Julio López Herrero, persona singular –que alguno de los aquí presentes recordará– que estableció un “modus operandi” desde el punto de vista de su centro en el que tenía cobijo todo el mundo, represaliados de la república, falangistas, había de todo, pero creó un microclima donde todo el mundo podía vivir en paz; y, desde luego, puso la atención, lógicamente en el interés fundamental que unía a todos ellos: la Educación. Tenía cinco establecimientos, uno de ellos lo tenía situado en la avenida de San Diego. En la avenida de San Diego había un grupo de 18 personas que, con la aprobación de la LODE, vimos la necesidad de salvaguardar nuestros puestos de trabajo, este es el origen de Gredos San Diego. La mayor parte de los centros respondían al nombre de Centro Cultural Gredos y el que estaba situado en la avenida de San Diego era centro Cultural Gredos San Diego. Yo sé que es muy difícil pronunciarlo, pero forma parte de nuestra identidad, de nuestra memoria y, evidentemente, cuando hicimos la cooperativa creímos conveniente que aquel centro que nos había permitido trabajar siguiera definiendo nuestras actuaciones de cara al futuro.

Tengo que decir que desde ese primer momento tuvimos claro que o interiorizábamos la circunstancia de que éramos una empresa o, simplemente, hubiéramos desaparecido. La normativa en materia empresarial, fiscal, etcétera es así de rígida, admite pocos planteamientos de cálculo. Por ejemplo, Gredos San Diego tenía clasificación provisional desde el punto de vista de la autorización del Ministerio de Educación y Ciencia. Gredos San Diego tenía clases de 20 metros cuadrados, pasillos de una anchura de 80 centímetros, carecía de patio, pero teníamos las aulas a reventar como consecuencia de que los trabajadores se dejaban la piel en la prestación del servicio educativo. La nueva regulación nos obligaba a acometer inversiones inimaginables hasta ese momento, dentro de un colectivo que lo único que tenía en común era trabajar en un mismo sitio, pero había disparidad ideológica, había disparidad de edades y el grupo era lo suficientemente heterogéneo para crear un caldo de cultivo propicio para el desarrollo de una experiencia cooperativa. Yo siempre he dicho que si todos hubiéramos pensado de la misma manera, como si fuéramos un organismo vivo, nunca hubiéramos llegado a las cotas que hemos alcanzado. El pluralismo y la discusión siempre han sido la base de nuestro fundamento. Por eso, desde el principio planteamos una enseñanza laica, una

enseñanza donde todo el mundo se encontrara a gusto, pero una enseñanza laica, no laicista, una enseñanza que respete lógicamente todas y cada una de las aportaciones ideológicas en materia de pensamiento pero también en materia de obra desde el punto de vista del colectivo. Nunca hemos pretendido que todo el mundo responda al mismo planteamiento ideológico, porque lógicamente eso iría en contra del principio que he enunciado de libre adhesión.

Las cifras que diré a continuación, evidentemente, van a significar para ustedes que de no haber respetado este planteamiento, sencillamente, no existiríamos. Por lo tanto, una cosa que interiorizamos: necesidad de aceptar la circunstancia de una empresa que tenía que asumir la subrogación en derechos y obligaciones de aquellos compañeros que no quisieron entrar en la cooperativa. Fueron cerca de 10 años de travesía del desierto, desde 1984, que iniciamos la andadura, se crea la cooperativa en el 1985, prácticamente, un año de debates, de discusiones, hasta la configuración de los primeros estatutos, hasta 1994, en que el centro que tienen ustedes detrás del centro comercial, aquí en esta misma zona, vio la luz.

¿Qué conseguimos a lo largo de estos años? Convencer a los poderes públicos, a nuestros representantes, por ejemplo, en este ámbito, en el ámbito de la Asamblea, de la bondad de nuestro proyecto. Partimos con el apoyo del Partido Popular, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que conformaban el arco parlamentario en aquel momento, partimos con el apoyo de 22 asociaciones de vecinos Vallecas y de los dos sindicatos mayoritarios. Esta forma de gestionar las relaciones con el entorno ha permanecido hasta nuestros días, de manera que no hay ninguna confusión a la hora de hacer llegar a nuestros representantes, en el ámbito social, en el ámbito político o sindical, de cuál es el objeto de nuestra preocupación. El objeto social de nuestra cooperativa es: mantener, mejora y crear puestos de trabajo prestando un servicio educativo. Este es el modo en que se recoge estatutariamente lo que viene establecido en la Ley General de Cooperativas de España 27/99 y en la Ley 4/1999 de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De la Higuera, le informo de que le quedan un par minutos, lo digo para su organización.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL GREDOS SAN DIEGO** (De la Higuera Pérez): Gracias, señora Presidenta. Datos. Repito, 18 iniciamos la andadura y en la actualidad tenemos ocho centros educativos de 0 a 20 años en la Comunidad de Madrid, 14.000 alumnos. Ya sé que es prosaico, pero permítanme, porque es ilustrativo, tenemos aproximadamente un 4 por ciento de cuota de mercado en la Comunidad de Madrid de la enseñanza concertada; tenemos 1.400 puestos de trabajo, de alguna manera, hemos contribuido a que la Comunidad de Madrid, que ha tenido una resistencia muy sólida frente a la destrucción de empleo en estos duros años de crisis, esté 6 puntos porcentuales por encima del resto de cooperativas de todo el Estado; las cooperativas se han destruido un 6 por ciento menos, en el ámbito de la Comunidad de Madrid que ha sido un 12 por ciento. Honestamente, algo ha tenido que ver Gredos San Diego. Damos 10.000 comidas al día, con comidas dirigidas a alumnos con determinadas alergias alimentarias, etcétera -hemos sido pioneros en eso-: cerca del 70 por ciento de los trabajadores son

mujeres, cerca del 50 por ciento de estas mujeres ocupan cargos en los puestos de dirección. Tenemos trabajadores de 24 nacionalidades distintas. Estamos adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de responsabilidad social, y somos la primera institución educativa de Madrid de ámbito no universitario y la primera empresa de economía social de España dedicada a la educación.

En los últimos diez años -y termino ya, señora Presidenta-, habiendo recibido 250 millones de euros de la Comunidad Autónoma, se ha generado un retorno para la Administración de 100 millones de euros en Seguridad Social, no tengo que decirles la importancia que tiene este dato ahora mismo, cuando está en cuestión el tema de las pensiones; 45 millones en IRPF; 50 millones de IVA, porque para nosotros el IVA es una mayor inversión o un mayor coste, y 1,5 millones en otros impuestos municipales, etcétera, etcétera. Se han producido 100 millones de inversión, 13 de ellos destinados a la utilización de terreno, y tenemos 8 millones de dotación al fondo de reserva obligatorio, que establece la ley, y que, como ustedes sabrán, señorías, es un fondo de reserva irrepartible. Tenemos la obligación de dotar el 25 por ciento de los resultados que obtenemos, y no se puede repartir entre los socios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Higuera. Corresponde ahora el turno de los Grupos Parlamentario, en primer lugar, tiene la palabra la señora De la Iglesia, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor De la Higuera, Presidente de la Entidad. En primer lugar, queremos agradecer su comparecencia y todas las explicaciones que nos ha dado sobre la historia de las cooperativas, sobre el compromiso social de estas y por hacernos un recorrido sobre el peso histórico y social que tiene su Grupo.

Nosotros queremos aterrizar un poquito, dado que, como usted ha reconocido en la comparecencia, efectivamente, tienen un peso importante y significativo dentro del mundo de la educación sostenida con fondos públicos, la concertada, he creído entenderle que representan un 20 por ciento, que tienen 70.000 alumnos y que crean 6.000 puestos de trabajo. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL GREDOS SAN DIEGO**: *En clave de UCETAM.*) Bueno, pues teniendo en cuenta estos datos, sería muy interesante escuchar cuáles son sus valoraciones sobre algunas de las preguntas que nosotros le hemos planteado. Entiendo que en este primer turno ha querido hacer una contextualización de su sector y ahora, si me permite la expresión, tenemos que meternos en harina y analizar la situación actual, como han hecho en otros casos, cuando han comparecido también otros sectores de la educación concertada. Como sabe, porque estuvo usted presente el otro día, lo ha hecho FERE a petición de Ciudadanos.

Por tanto, voy a centrar las preguntas con relación a una serie de temas: en primer lugar, nosotros queremos saber cuáles son exactamente, de cara al futuro, incluso en el momento presente, las dificultades que encuentran ustedes en la educación concertada desde el sector que usted está

representando dentro de la Comunidad de Madrid. También queremos saber si considera o no adecuada la financiación de la educación concertada en la Comunidad de Madrid y si, en este sentido, también considera suficientemente garantizada la libertad de elección de centro en nuestra Comunidad.

Como bien sabe, hace unos años, hace tres años, desaparecieron los conciertos en la formación profesional. En el año 2013 se decidió retirar esas ayudas, entonces, ¿cómo valoran desde su cooperativa esta retirada de ayudas? ¿Qué impacto tuvo? Nosotros tenemos recogidos datos al respecto y dado que usted ha hablado de empleo y ha hablado de alumnos afectados -los datos que se publicaron en ese momento, si consultamos la hemeroteca son sustanciosos-, quisiéramos saber cuál es su postura respecto al concierto educativo en la formación profesional y cómo valoraron esa medida que tomó el Partido Popular. ¿Cree también que el modelo actual garantiza la gratuidad de las enseñanzas concertadas? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cómo puede garantizarse adecuadamente la coexistencia de los distintos modelos ahora que hay voces en otras comunidades autónomas que amenazan con quitar conciertos educativos? ¿Qué retos tiene la educación concertada en la Comunidad de Madrid? Y una pregunta de carácter general, ¿si creen posible un pacto educativo que proporcione estabilidad a nuestro sistema y cuán importante sería? Saben ustedes que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha defendido en muchas ocasiones la idea de un pacto educativo y para nosotros es muy importante saber cuál es su actitud o su parecer. Hay sectores escépticos al respecto y nosotros quisiéramos saber, como representante de un sector de cooperativas tan importante, cuál es su postura.

Nosotros ya hemos dicho en otras comparencias, como la que señalaba de FERE, con las católicas, que tuvo lugar hace unas semanas, que nosotros defendemos la libertad de elección de centro, que creemos perfectamente posible, en un momento en el que se está cuestionando todo, la coexistencia de los distintos modelos, la existencia de una educación privada, una educación privada concertada y una educación pública, y que el debate lo están creando más los políticos y es más artificial que real. Es decir, lo tenemos en la calle, cada ciudadano elige libremente lo que quiere y tiene sus opciones; creo que es más un debate político y un debate ideológico que un debate real de los ciudadanos.

En cualquier caso, dado que son centros sostenidos con fondos públicos, nosotros defendemos, tanto para la educación pública, como para los centros concertados, un uso eficiente y racional de los recursos, ifaltaría más!; una rendición de cuentas.

Bajo este paraguas y este contexto, nosotros queríamos conocer cuál es su postura en torno al futuro del modelo de financiación de la enseñanza concertada, cuáles son sus aportaciones, en qué podemos mejorar de cara a unos presupuesto futuros. Yo sé que son muchas preguntas, pero la idea es que en el segundo turno podamos centrar lo más posible y aclarar estas cuestiones, si tiene a bien. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Ardanuy tiene la palabra.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Antes de nada, muchísimas gracias por comparecer aquí y explicarnos también la gran labor que hacen y el recorrido de las cooperativas y, en concreto, la suya. En este sentido, asumiendo el gran papel –el papel fundamental– en la educación madrileña que han tenido los conciertos educativos, usted mismo ha indicado cómo la causa del desarrollo de este tipo de cooperativas y de otros centros concertados ha sido originada por la incapacidad de la iniciativa pública para dar esa oferta, sobre todo a raíz de ese boom demográfico que vivimos durante unas décadas en la sociedad española y madrileña. Tres décadas después, ¿cree que se sigue dándose esa misma situación? ¿Qué lugar ocupan los conciertos educativos en el año 2016, viendo un contexto social y demográfico, yo creo, que también diferentes?

Por otra parte, usted ha explicado muy bien cómo algunos valores del Centro Cultural Gredos San Diego y de los demás proyectos educativos de empresas de economía social son, por ejemplo, la primacía de las personas sobre el capital, la igualdad de oportunidades o la cohesión social. La pregunta que quería hacerle en este sentido es cómo valoran la entrada de empresas que poco tienen que ver con la educación en el universo de los centros educativos, como Eulen; si Eulen o este tipo de empresas tienen ese compromiso con la educación, que yo creo que ustedes defienden, y si creen que estas empresas han fomentado una educación desde el punto de vista de no lucro que rige el sistema de conciertos educativos.

Por otra parte, situándonos un poco en la Comunidad de Madrid, donde tenemos 19.000 alumnos sin plaza en centros públicos, más de 2.000 aulas por encima de la ratio, -o como se ha podido dar en la Comunidad Valenciana con los “barracones de la vergüenza” que hemos visto durante muchos años-, me gustaría saber si usted cree que con esta situación se asegura la libertad de elección de centro. Y, ya entrando en profundidad en este tema, ¿cuáles son las condiciones que ustedes creen que deberían darse en los centros educativos públicos para asegurar esta libertad real?

Por último, quisiera preguntarle cómo valorarían, si hay una apuesta pública por recomponer la red de centros públicos, sumarse a ella. Si les propusieran sumarse a ella, cuál sería su posición y cuáles podrían ser las condiciones que propondrían en este sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, don Carlos. El agradecimiento, ¡claro!, por su presencia. Bien valoramos y –usted bien lo sabe– la labor que el Gredos San Diego está haciendo en Madrid, y lo dice alguien que se ha criado aquí en Vallecas, muy cerca de su centro, con muchos compañeros, con muchos amigos, con muchos compañeros de fútbol, de barrio, que acudían a su centro; a veces quedábamos en la puerta, estábamos por esa zona. También otros aquí han convivido y se unen al reconocimiento a don Julio López Herrero, cuando presidía la mesa del Convenio, y algunos de nuestros compañeros estaban allí con ellos. Pero, es

verdad que no creo que sea el objetivo de esta comparecencia hacer arqueología, ni propia ni ajena, sino hablar de presente y futuro de la educación.

Ha hecho un canto a las cooperativas que nosotros no podemos dejar de compartir. Hemos discutido, bien lo sabe personalmente, lo importante que pueden ser las cooperativas en el ámbito educativo y social en Madrid. Por ejemplo, en el ámbito de las escuelas infantiles donde, desgraciadamente, la política de los Gobiernos conservadores se ha empeñado en expulsarlos pese a que han demostrado palpablemente su buen hacer y se han visto expulsados de ahí. Por lo demás, es verdad que nos gustaría reenfocar un poco el alcance de la comparecencia. Bien sabemos, suponemos, que esto va a ser utilizado por el Partido Popular como excusa para su discurso con respecto a las otras cooperativas que le preocupan para atizar a la oposición, pero no debe ser la cuestión.

Yo creo que debemos aprovechar su amplia experiencia, sus conocimientos y su labor para que valore algunos aspectos globales de la educación en Madrid, ya que le tenemos aquí, a pesar de que va a tener diez minutos, pero denos unas pinceladas; más que nada, no porque las desconozcamos, sino para que conste en el Diario de Sesiones, que creo que es importante que así sea. Por eso, es verdad que nosotros hemos planteado algunas cuestiones, igual que los otros Grupos –algunas incluso están repetidas, no me voy a reiterar en ello- que deben ser, creo, las cuestiones importantes que debatamos aquí, que queden, insisto, para el Diario de Sesiones, que sirvan de base para las discusiones posteriores que vamos a tener en esta Comisión y en el Pleno cuando hablemos de educación. No son cuestiones concretas de sus centros, nos encanta la experiencia que puede aportar, sino una visión; una visión más global de la educación en Madrid.

Es verdad que entre las cosas que nos gustaría conocer por su parte es cómo valora la organización y gestión del curso por la Consejería: estos retrasos en las normas, en la norma de la evaluación de secundaria en las optativas de secundaria y bachillerato que siguen todavía sin estar confirmadas; en la organización de reválidas; etcétera. Nos ha preocupado, por supuesto, siempre, y queremos su opinión sobre compromiso de escolarización en general –insisto- de la concertada con la población más desprotegida, con los que tienen más dificultades económicas, con los que tienen más dificultades sociales y con los que tienen más dificultades personales. Nos han preocupado también –lo hemos hablado- las condiciones laborales del profesorado en la concertada. Y nos ha preocupado –como ya se ha dicho aquí- asegurar las condiciones de gratuidad de la educación concertada de cara a la población madrileña. A usted, a quien he leído y con quien hemos hablado de sus quejas del capital como único factor de producción, no podemos sino también hacernos partícipes de conocer su opinión con respecto a este proceso de comercialización de la educación que se ha producido en esta última etapa y que ha sido desconocido por la educación en España donde ninguna cuestión en la educación se ha movido por motivos económicos, todos los centros solo se preocupaban por ser capaces de sobrevivir cada mes y por dar una buena educación a sus alumnos. Podemos entrar en matices sobre el tipo de educación, sobre la calidad, pero esto ha pasado; sin embargo, en esta última etapa me temo que esto no está pasando. Sí se han introducido elementos donde se ve que están preocupados por su cuenta de resultados y sus beneficios a fin de mes. Esto es una cosa que nos preocupa.

Yo sé que le gusta mucho, a mí también, la frase de José María Arizmendiarieta en la que habla de que el mundo no se nos ha dado para contemplarlo sino para transformarlo; lo tiene hasta como lema de su centro. Con lo cual, yo lo que le pido son unas pinceladas de cuáles son las necesarias transformaciones de la educación madrileña. Esto es lo que esperamos de su segunda intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidente. Señor De la Higuera, bienvenido. También para nosotros es un motivo de orgullo y satisfacción que nos acompañe usted, junto con su equipo, en la Asamblea de Madrid. Para esta Comisión, siempre es un placer escuchar gente tan comprometida, no solamente con el sector educativo sino con su tierra, marcado el norte, marcado el horizonte de que tenemos que avanzar, transformando la sociedad con honestidad y con normalidad.

Quisiera empezar mi intervención diciendo que el Grupo Parlamentario Popular pidió esta comparecencia para que pudiera darnos su opinión, la opinión como Presidente de su cooperativa, de cómo ve la educación concertada en Madrid, porque para nosotros es muy importante que tengamos todos claro que, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular en suma, defiende y apoya completamente la libertad de elección de centros, estamos completamente a favor de que los padres tengan la libertad para elegir qué educación quieren dar a hijo. Por lo tanto, donde tiene que haber libertad, tiene que haber disparidad a la hora de asumir una oferta y una demanda. Y en ese sentido, la educación concertada lo es, tiene una casuística muy diversa; tenemos una educación concertada de índole mucho más religiosa; tenemos otra, como muy bien usted ha definido, como en este caso, de economía social, como puede ser una cooperativa.

Desde luego, creo que lo ha definido perfectamente. Tiene tan interiorizado el señor De la Higuera lo que significa la economía social, que es el Presidente de un grupo humano que comparte, aun siendo heterogéneo -como usted mismo ha mencionado- algo fundamental, y es que buscan siempre los lugares comunes, el denominador común; eso es lo que les hace avanzar. Por lo tanto, nosotros hemos traído aquí, primero, para ofrecerles el respaldo a la educación concertada, a su manera de hacer en absoluta libertad, sin que nadie coarte su programa ni su modo de hacer, y también para que nos explique de qué manera, que ya lo ha dicho, la Comunidad de Madrid viene apoyando, viene apostando por esa educación concertada.

Yo no voy a establecer diferencias, bueno, voy a hacer un par de comentarios al respecto de lo que aquí se ha dicho por parte de otros Grupos Parlamentarios. No tanto voy a opinar sobre sus cifras, sobre sus datos, que son verdaderamente espectaculares, ¡verdaderamente espectaculares! Yo se lo reconozco, con todo el respecto. Sé que detrás de esas cifras hay mucho trabajo. El vértice puede ser usted, pero son esos profesores, que son 700 cooperativistas -714 tenía apuntados yo- y 1.400 trabajadores en su conjunto. Son los datos que yo tengo, usted ha mencionado 1.400 en su

conjunto. Bien. Para nosotros no es nueva la apuesta por la educación concertada. Yo agradezco, de verdad la declaración inequívoca que ha hecho el Grupo de Ciudadanos en la apuesta por la educación concertada. Le agradezco también que haya sido la propia portavoz de Ciudadanos quien haya sacado el tema de los vaivenes, de los ataques, de los acosamientos, cuando menos, que a esos conciertos educativos se están produciendo allende de nuestras fronteras, no es el caso de Madrid, ino es el caso de Madrid!, que se están produciendo en otras comunidades autónomas.

Usted debe de infundir mucho respeto, no le quepa la menor duda, porque hoy hemos tenido la versión socialdemócrata de Podemos. Estamos en la última semana de campaña, y no nos vamos a salir ahora de la linde, no nos vamos a salir del surco, usted y yo que somos casi del mismo pueblo. Porque, claro, hoy aquí hemos omitido la crítica a la concertada, la defensa de la escuela pública cien por cien, nos hemos quedado en un discurso absolutamente mucho más descafeinado. Por cierto, hablando de lo que decía el señor Ardanuy al respecto de las aulas prefabricadas, ahora que también en esta versión socialdemócrata han incorporado a Izquierda Unida y que unidos no sé si pueden más pero unidos están con Izquierda Unida, les diré que le pregunten a Izquierda Unida lo que significa, por ejemplo, en la bonita y maravillosa Comunidad Autónoma de Andalucía si los llamados barracones de la vergüenza no los llaman allí aulas de fabricación rápida. Para que lo incorporen a su discurso. Lo digo para que no nos hagamos líos.

Y al respecto del Grupo Socialista, a mí con respecto al Grupo Socialista siempre me pasa lo mismo, ies que es el equilibrismo en estado puro! Yo sé que hay mucha gente, todos sabemos que hay muchos compañeros, diputados del Grupo Parlamentario Socialista, socialistas en su conjunto, no solo diputados, que están a favor de la educación concertada, que de hecho forman parte como profesores de esa educación concertada, después de salir por ejemplo de esta casa, o que llevan a sus hijos, o a sus nietos, a centros como el Gredos San Diego o a cualquier otro centro concertado. Pero, luego, cuando llega la hora de la verdad, y dicen: el Grupo Socialista está a favor de la educación concertada, tenemos un discurso según no ya el día, isegún la franja horaria! Según la franja horaria y según el aforo que nos escucha. Y yo voy a dejar ahí mi crítica, porque lo que quiero, como ha trazado lo de economía social, es llamar a los Grupos parlamentarios a políticas de denominador común. Si cogemos esa dinámica de los denominadores comunes, si cogemos ese método de buscar lo que nos une y no lo que nos separa, el pacto educativo, ese que tanto menciona y siempre acostumbra a citar la portavoz de Ciudadanos, podrá ser una realidad. Pero para eso, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista en suma, tiene que aclararse. Y yo sé que ellos tienen ahí un poco de Doctor Jekyll y Mister Hyde, pero, realmente, señor portavoz, sería estupendo, sería muy bienvenido, que entre todos pudiéramos dar a la educación concertada ese respaldo unánime que yo creo que merece.

Y déjeme que le diga algo, se ha mencionado aquí, por parte de la portavoz de Ciudadanos, algo respecto a los cupos, a los cánones, a la formación profesional concertada. Yo estoy convencida, porque usted lleva dirigiendo esta empresa, esta cooperativa, durante mucho tiempo, de que sabe que el Partido Popular somos gente previsible, gente de fiar, y en apoyo de esa educación concertada,

esté convencido, no le quepa la menor duda, de que sabremos dar cumplida satisfacción a las necesidades que la educación concertada demande. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le doy la palabra al señor De la Higuera diciéndole que, como ha habido algún Grupo que no ha completado el tiempo que tiene, le dejaría unos minutos más. Tiene diez de momento, pero estamos dentro del tiempo establecido en su comparecencia. Tiene usted la palabra para contestar a todas las preguntas que le han hecho.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL GREDOS SAN DIEGO** (De la Higuera Pérez): Gracias, Presidenta. Se genera un poco de ansiedad porque, evidentemente, todos los temas que se han planteado son tremendamente interesantes, itremendamente interesantes!, y los tenemos tremendamente interiorizados. Vamos a ver, hay un tema que me preocupa y que el señor Ardanuy lo ha planteado. En el año 1990, en un congreso celebrado en Torremolinos, un congreso de la Unión Española de Cooperativa de Enseñanza, se planteó el debate de si se entraba dentro de la red pública, y había muchas comunidades autónomas que defendían con entusiasmo esta posibilidad. Yo le tengo que decir que, desde nuestro punto de vista, estamos radicalmente en contra, y argumento esto. Cuando los poderes públicos se han fijado una iniciativa social en la sociedad civil, en planteamientos que se han hecho, por ejemplo, en la II República, con la institución libre de enseñanza, con dos instituciones fundamentales, la Junta de Ampliación de Estudios y el Instituto Escuela, ha ganado la educación. Cuando el poder público ha querido dar el abrazo del oso, entendiendo que así protegía estas iniciativas, ha perdido la educación. En su momento planteé a Joan Reventós que fue senador del PSC, una experiencia que hubo en Cataluña. Había un movimiento cooperativo de muchos años, vinculado sobre todo a cooperativas de padres, que, por razones de tipo lingüístico y cultural, con el advenimiento de la democracia incorporaban a los profesores a la red pública. Fue tremendamente crítico y con amargura me confesaba que se habían equivocado. Al año no quedaba un solo equipo estable. Hay una tendencia natural que tendríamos que estudiar en nuestra realidad cultural a que todos queremos ser funcionarios, y aquí quiero romper una lanza por la educación como idea de servicio público, donde cobren relevancia, sobre todo, la voluntad de servicio al proceso educativo de nuestros alumnos. Cuando basculamos -y lo hemos pasado mal y lo estamos pasando- hacia los derechos y prerrogativas de los trabajadores, podemos llegar, como en el caso de México, a que el horario en primaria es de tres horas. Podemos decir que en México no hace falta aportar más capital humano a la educación, porque es un país muy desarrollado -todos sabemos lo que esto significa-, pero estamos viviendo también en determinadas comunidades autónomas de una o de otro signo -está ocurriendo en Murcia y también ocurre en Extremadura y en Andalucía- la jornada continua, con una escasa participación de los padres, a lo mejor un 5 por ciento, y el niño a las dos está en casa. Si los padres trabajan, tienen un problema, más televisión, y si no trabajan, desde luego, tienen también otro problema, convivir con ese espectro difícil y comprometido, con su hijo. Este es un problema muy serio. Son 30 años de andadura.

Cuando el mismo planteamiento que comentaba con Reventós se planteó en el País Vasco, hubo mayor resistencia y hoy son afortunados, señora de la Iglesia, porque en términos de gasto

público puede haber una diferencia abismal con lo que recibe un centro concertado en Madrid. Cuando vamos a cualquier tipo de ranking -ya sé que podemos ser partidarios o no-, los centros más importantes del País Vasco son todos concertados; cuando vamos a la Comunidad de Madrid los primeros son todos privados -los primeros, ¿de acuerdo?- Es decir, esta es la importancia de jugar a favor de obra, de cobrar relevancia la aportación que pueda hacer la sociedad civil y la iniciativa social. Yo en este sentido rompo una lanza por el artículo 27 y la libertad de elección de centro, en todos los sentidos. Es un problema que también tenemos, forma parte de nuestra realidad. El año pasado tuvo lugar el centenario del nacimiento de Arizmendiarieta, fundador del Grupo Mondragón - se ha mencionado precisamente aquí, don Mariano lo ha hecho, el lema que rige nuestra actuación-, y también fue el centenario del fallecimiento de Giner de los Ríos. Lo tenemos muy fácil. Si simplificamos, a uno le desacreditamos por ateo y al otro por ser un cura. Esto es una simpleza a la que estamos muy acostumbrados. Esto forma parte de nuestra realidad. Entontes, creo que hay que hacer un esfuerzo por el pluralismo ideológico que establece nuestra Constitución, que se articulen los mensajes, las propuestas. En este sentido, yo espero y deseo que cuando hablo en estos términos reciba el mismo principio de reciprocidad por parte de los otros que intervienen en la enseñanza concertada. Yo, por ejemplo, no haré distinciones, no hablaré de segregación, no comparto esa idea. Si hay un centro que segrega, sencillamente habría que cerrarlo. Eso es otra cosa. Si estamos hablando de separación, simplemente no lo comparto pero lo respeto porque creo que no podemos estar matando moscas a cañonazos, hay que ver el grado de aceptación que tiene y cómo se articula la respuesta educativa. Lo que sí está claro es que el artículo 50 de la LODE, que equiparaba los centros docentes, señora de la Iglesia, los centros concertados e instituciones benéfico-docentes, no se ha desarrollado. El módulo de concierto lleva 9 años congelado. Evidentemente, los centros concertados nos podemos colocar una camiseta de un determinado color o también podemos decantarnos por la corresponsabilidad. El día que el político que tiene que gestionar los recursos tenga necesidades limitadas y recursos ilimitados se habrá acabado el problema, pero mientras tanto esta es la cuestión. Ahora, cuando nosotros desarrollamos actividades complementarias extraescolares y ponemos encima de la mesa nuestro trabajo personal pedimos respeto y dignidad a esa aportación del trabajo, porque lo que más nos identifica es la capacidad que tenemos de trabajar.

Señora Redondo, somos 1.000 socios, por cierto, muchos docentes y otros que son no docentes, por eso cobra relevancia el tema de las 100.000 comidas diarias. Hemos conseguido lo que ninguna entidad de economía social ha conseguido en España: asociar con carta de naturaleza al personal de limpieza, de cocina, de administración, en un servicio como es el educativo, en el que estamos muy acostumbrados los de primaria a mirar por encima del hombro a los de infantil, y los de secundaria a los de primaria, y los de la universidad a criticar cómo llegan los alumnos de los institutos, y todos a mirar por encima del hombro como si no tuviera importancia la labor que realiza el personal no docente. Digo más, señora de la Iglesia, hay en Europa 13 millones y medio de parados, de paro juvenil. En España tenemos el 45 por ciento y tenemos una tasa de abandono escolar del 20 por ciento de 18 a 24 años, gente que ni estudia ni trabaja. La retirada del concierto a la formación profesional fue una mala noticia. Creo que había que apostar, sobre todo en un momento en el que había un llamamiento y hemos entrado en nuestra institución, por la formación

dual y establecer distintos sistemas innovadores de cara a que acercáramos a la empresa. Yo sé que hasta hace poco más de dos siglos, con Carlos III, el trabajo ha tenido la consideración de deshonra legal. El hecho de que el español tuviera que trabajar para vivir estaba considerado una deshonra y lo tenemos grabado en nuestro subconsciente y algunas veces puede aparecer como planteamiento de carácter progresista. En definitiva, a mí me pareció una mala noticia porque lo que necesitaban los centros concertados era apoyo e incluso incremento de este tipo de ayudas y dotaciones para tratar de acercar al alumno a esa realidad productiva. No es de recibo que toda la impronta de rebeldía que tiene lugar a lo largo de la juventud tenga lugar incordiando a los padres, al que tiene más cerca y no cuestionando el planteamiento dentro de la empresa, para luego establecer fórmulas para desarrollarla emprendedores, trabajo autónomo, ¿cómo van a emprender si no saben realmente en qué consiste la tarea productiva? Yo aquí haría un llamamiento a todo el mundo porque esto debe ser fundamental. Alguien dijo por ahí, el señor Gabilondo, que había que colocar a la educación en el corazón de la economía. Y es cierto, y esta fue la aportación de Arizmendiarieta y de Giner de los Ríos y de las instituciones Salesianas y de Jesuitas y de todo el mundo, y no podemos ser excluyentes. Hay aportaciones realmente extraordinarias, llenas de sensatez, y no podemos, en aras a una fijación ideológica, excluirlas, porque entonces estaremos conculcando la libre aportación que pueda haber sobre un tema fundamental para nuestro país como es la educación.

Fundamentalmente yo estoy obsesionado, y los compañeros lo saben, por el empleo juvenil. En un país donde la universidad ha vivido de espaldas al mundo de la empresa y la formación profesional siempre ha sido una asignatura pendiente. El módulo es insuficiente. Hay que hacer un esfuerzo pero somos conscientes también de las limitaciones presupuestarias. Mientras tanto, hay que dejar clara una cosa: no cobramos nada por las enseñanzas objeto del concierto, es más, tampoco tenemos que colocar como si se observara en un microscopio al alumno que llega con necesidades educativas especiales asociadas a las circunstancias. Claro que tenemos alumnos de la Cañada Real, claro que nos llegan todos los días, y ahí está la inspección educativa que puede manifestar si hemos rechazado a alguien. Lo que pasa es que ¿eso qué nos da? Un pretexto para trabajar, para implicarnos.

Hace poco se ha graduado un alumno de etnia gitana, ha hecho segundo de bachillerato, y estamos especialmente orgullosos, se llama Adolfo y se hace llamar Pepe, y va a estudiar Derecho, y le hemos dicho: vente arriba porque tienes una labor importante. Pero, al mismo tiempo, nos quedamos con las ganas de acudir al Ministerio Fiscal cuando el patriarca de turno de una compañera suya, que había llegado a bachillerato, la sacó porque la tenía que casar rápidamente; nos quedamos con las ganas de acudir al Ministerio Fiscal porque muchas veces se adorna bajo un planteamiento cultural algo que sencillamente es denunciabile ante los tribunales desde el punto de vista penal, conculcando la libre autonomía de las personas.

No sé, señora Presidenta, si he conseguido contestar a todo, seguramente se queda algo por ahí. Hay que hacer un esfuerzo desde el punto de vista presupuestario para que no tengamos que trabajar en los centros concertados con un 30 o 40 por ciento por debajo de lo que supone el coste en un centro público. Es cierto que hay que solucionar el problema de la enseñanza pública, pero hay

que entrar con sinceridad. Yo sé que, por ejemplo, la palabra bisturí en un quirófano es un mandato para todo el personal que está allí cuando está operando el cirujano y que, dese el punto de vista de la sanidad, está muy jerarquizada la actuación de todos y cada uno de los profesionales, me gustaría que así fuera en Educación, pero llevo trabajando desde 1974, entré con 20 años en un aula y sé que muchas veces se vende con criterios de modernidad en Educación lo que no lo es, y sé que muchas veces en vez de volcarnos de cara al interés de los alumnos, miramos hacia nuestras prerrogativas personales. Hay que hacer autocrítica, el 80 por ciento de compañeros de cooperativas no alcanzan el 75 por ciento del salario del convenio. Ya sé que no se manifiestan, ya sé que son invisibles, pero esta es la realidad y sé que muchas veces si pecamos de algo es de autoexplotación. No es un elemento que podamos perdonar por el hecho de tratarse de nosotros mismos, lo tenemos que solucionar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De la Higuera, tiene que terminar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL GREDOS SAN DIEGO** (De la Higuera Pérez): Y pido a los representantes que interioricen cuanto les he dicho – aparte de que todos los Grupos me tienen a su entera disposición- porque, en definitiva, señora De la Iglesia, es necesario un pacto escolar. Primero, es fundamental como el pan de cada día o, como diría el poeta, como el aire que respiramos –no sé si son 13 por minuto, don Francisco Guzar me podría corregir, pero no solamente decirlo de boquilla, sino realmente poner toda la carne en el asador para que se haga realidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Higuera. La verdad es que ha sido un placer tenerle aquí, han sido muy interesantes sus aportaciones. Esperamos que, aunque esta sea la primera vez, no sea la última que venga a esta Comisión. Vamos a hacer un receso de unos minutos mientras despedimos al invitado y recibimos al nuevo compareciente.

*(Se suspende la sesión a las once horas y catorce minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y diecinueve minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Educación y Deporte. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-356/2016 RGE.P.2951. Comparecencia del Sr. Representante de FETE UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego a doña Teresa Jurdado que ocupe su lugar en la mesa. Bienvenida, señora Jurdado, encantada de tenerla en esta Comisión. La comparecencia es a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Aunque supongo que lo conoce, le recuerdo que tiene usted quince minutos para su

primera intervención, después habrá un turno de diez minutos de cada uno de los Grupos y después tiene usted otros diez minutos para contestar; por tanto, tiene usted la palabra.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias, señora Presidenta. Agradecemos al Grupo Parlamentario Socialista su invitación a comparecer y a hablar de lo que nos importa realmente, que es la educación madrileña. Asimismo, agradecemos al resto de partidos que hayan aceptado nuestra comparecencia. En primer lugar, quiero presentarme como representante de los trabajadores de la enseñanza en Madrid, de la federación más antigua de España en materia educativa, recientemente integrada en la Federación de Empleadas y Empleados Públicos de los Servicios Públicos de UGT Madrid. Hemos utilizado las siglas de FETE-UGT durante toda nuestra historia, pero recientemente la nueva federación en la que nos hemos integrado es la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT Madrid. Como ustedes comprenderán me siento orgullosa de representar a un sindicato implicado en la educación desde 1931, pero que hunde sus raíces en la Institución Libre de Enseñanza.

Pasando a las preguntas, que es un asunto que me viene preocupando desde que recibí la invitación, realmente considero que dispongo de muy poco tiempo para doce preguntas, son muchas preguntas, de gran calado y de gran enjundia; por tanto, creo que voy a priorizar, porque no quiero dejar de mencionar los asuntos importantes. Entonces, creo que voy a priorizar la respuestas a una serie de preguntas y, si no les importa y no me da tiempo, el resto las pasamos al turno de réplica o cómo ustedes consideren. Las respuestas a todas las preguntas que nos han planteado están recogidas en las páginas de nuestros boletines informativos y FETE-informa, y, aun así, nos ponemos a su disposición para que cuenten con nosotros para hacer cualquier consulta o intervención.

Paso a hablar de la valoración de la organización del principio de curso escolar 2015-2016 de la Comunidad de Madrid. Aun reconociendo los intentos de acercamiento del actual Consejero, don Rafael Van Grieken, los problemas han sido los mismos que en cursos anteriores, producidos en algunas ocasiones fruto de la improvisación. En todo caso, voy a pasar a enumerarlos por no desarrollar en exceso: supresión de unidades; retraso en el abono del ingreso a los centros de la partida de gastos de funcionamiento; retraso en la financiación de obras de reforma y mantenimiento de los centros; escasa oferta de plazas escolares fundamentalmente en formación profesional, en educación de adultos, etcétera; falta de cobertura de las bajas hasta pasados, incluso, 14 días naturales, en algunos casos más; ratios disparatadas; contratación por tercios de jornada para el profesorado interino; escasez de plazas de formación profesional; falta de horas de tutoría para el seguimiento de la formación en centros de trabajo para el alumnado de formación profesional.

Quiero hacer un especial énfasis en las repercusiones que tiene la incorporación tardía del profesorado en la organización de los centros, por cuanto afecta al alumnado que se ve obligado a iniciar el curso sin la totalidad de los profesores, es decir, a no iniciarlo, porque supone una dificultad añadida para los equipos directivos a la hora de confeccionar horarios sin un porcentaje amplio de la plantilla y porque los equipos de profesores no pueden coordinar su programaciones. Todo ello, por falta de una planificación educativa y una alta tasa de interinidad, que calculamos actualmente

superior al 20 por ciento. Sabíamos que no tenían capacidad de maniobra en este inicio del curso, puesto que la incorporación fue unos meses previos al inicio del curso, pero sí esperábamos que los nuevos presupuestos nos deparasen un futuro más esperanzador; lamentamos que no haya sido así y enlace con la segunda cuestión que nos planteaba el Grupo Parlamentario Socialista: la valoración del presupuesto de la Comunidad de Madrid en cuanto al apoyo a la escuela pública concretamente.

Como ya denunciábamos en su momento los presupuestos, los presupuestos presentados para 2016 no fueron suficientes para dar solución a la situación de los centros públicos de nuestra Comunidad. No voy a perder mucho tiempo en dar cifras, porque todos las conocemos, pero, si quieren, lo dejo para mi segunda intervención por si hay algún dato concreto que queramos destacar alguno de nosotros.

Lo que más nos afecta son las partidas destinadas a gastos de personal docente, que descendieron de una forma considerable, de nuevo, respecto a ellos anteriores a pesar del aumento del alumnado en los centros públicos. Y a pesar del compromiso adquirido por el Consejero de Educación de proceder a la construcción de varios centros más, finalmente, dicha actuación quedó pospuesta para cursos venideros.

Asimismo, la dotación para adquisición de equipos informáticos, mobiliario, cocinas y otro equipamiento de los centros docentes de la red pública, se redujo casi en un 50 por ciento. Este es un hecho preocupante si tenemos en cuenta que Madrid sigue siendo la última Comunidad Autónoma -y este sí es un dato muy importante- en dotación informática de los centros educativos, según los datos del propio Ministerio de Educación. Pero lo más sorprendente fue la explicación que nos dio la Consejería de estos datos en la mesa sectorial donde se trató el tema. Nos comunicó que los presupuestos anteriores estaban inflados en previsión de posibles gastos para contingencias y parte de las partidas no se habían utilizado. Habíamos pasado todo el curso con una escasez de profesorado y de recursos de todos los tipos importante. Y finalmente, una vez acabado el curso nos comunican que no se había gastado todo lo que se había presupuestado. Consideramos que es lamentable.

Supuestamente, los presupuestos de 2016 son más realistas; más realistas, pero consisten en lo siguiente: aulas masificadas; una tasa de reposición baja, que sinceramente creemos que habría que eliminar para compensar el déficit de profesorado que calculamos en alrededor de 8.000 profesores; falta de plazas y centros escolares; negativa a pagar el verano de los interinos; contrataciones por días, incluso para corregir exámenes de septiembre; bajas por enfermedad que no se cubren hasta pasados 14 días naturales y un largo etcétera. Pero, en cambio, sí había dinero para aumentar líneas en enseñanza concertada, según la propia Administración, como consecuencia del crecimiento vegetativo. Yo no sé si es que la enseñanza pública no crece vegetativamente; esto habría que estudiarlo bien.

Lo más dañino de estos presupuestos es en realidad que mantienen las diferencias entre centros, redes y alumnado. Es decir, más dinero para el que más tiene, desgravaciones fiscales para las empresas privadas de educación, cheques escolares para escuelas infantiles privadas y de

formación profesional para los centros privados, mientras las tasas para los públicos se mantienen. Es verdad que para el curso próximo hay prevista una reducción de tasas en escuelas infantiles, pero, previamente, había habido una subida escandalosa que en el fondo lo que hacía era evitar que las familias solicitaran las escuelas infantiles públicas.

Voy a pasar directamente a englobar tres puntos que tienen relación entre ellos, tres de las preguntas: una de ellas es la referida a las principales dificultades de la educación pública en la Comunidad de Madrid; otra, muy relacionada, son las políticas del profesorado, y otra es el incremento del horario lectivo. Creo que las tres tienen relación y las voy a tratar puesto que represento a un sindicato cuya finalidad es la defensa, no solo de los derechos del profesorado, sino de nuestro modelo de escuela.

En este tema, la propia pregunta lo indica, habla de la masificación, de las altas ratios, la reducción del profesorado, etcétera. Ya indiqué anteriormente que UGT cifra en más de un 20 por ciento la pérdida del profesorado desde 2011, lo que supone en torno a unos 8.000 docentes que han sido expulsados del sistema. Es un profesorado al que la anterior Consejera calumnió, menospreció y escarneció tanto en su dignidad como en sus condiciones laborales y salariales. ¿Cómo lo llevó a cabo? Aparte de todas las publicaciones, todas las declaraciones que hubo en prensa, que fueron muy degradantes, además, precarizando su contratación; todos los contratos eran inferiores a nueve meses, por cuartos de jornada, a veces, incluso por días, para hacer y corregir exámenes de septiembre; no reconociendo titulaciones oficiales de universidades públicas; con desplazamientos forzados de profesorado definitivo; contratando a becarios sin experiencia ni cualificación en centros públicos para trabajar con alumnado con dificultades de aprendizaje; suprimiendo gran parte de los programas de apoyo y compensatoria, programas que estaban dando muy buenos resultados y eran muy importantes para evitar el fracaso escolar y demás; no cubriendo las bajas antes de los 14 días naturales, etcétera, y, necesariamente, volvemos al tema de la diferencia de trato de la administración educativa entre los centros públicos y privados.

En cuanto a las incidencias que observamos en los centros, fueron las siguientes: supresión de unidades en los centros públicos. Año tras año, previo al proceso de escolarización, o durante el proceso –o incluso en septiembre y octubre–, venimos observando que se cierran aulas sin motivo alguno, justificando, en ocasiones, la escasa demanda, que luego comprobamos que en los centros concertados próximos se ha concertado una unidad con inferior número de alumnos. Inestabilidad en las plantillas del profesorado; esto tiene graves consecuencias en el sistema educativo. Elevación de las ratios. Descenso alarmante de la ratio profesor alumno por aula. Eliminación de programas de compensación educativa, y una problemática de FP en cuanto a la oferta y modalidades, además de los cierres que se están produciendo últimamente de los ciclos formativos, tanto de grado superior como de grado medio. Y pese a que el Real Decreto 14/2012 establecía que cuando se superase la tasa de reposición del 50 por ciento ya no se aumentarían las ratios, ni se ha cumplido este curso ni parece que se va a cumplir el año que viene; tras las declaraciones del Consejero, parece que no se va a cumplir. Todo lo más, la Consejería se ha comprometido a no superar las mismas en educación infantil, de 3 años, y en primero de secundaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jusdado, le quedan un par de minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias. Me queda mucho contenido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por eso le aviso de que le quedan un par de minutos, para que priorice usted.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Por otra parte, seguimos manteniendo el número de horas lectivas en secundaria que, en el curso 2011-2012, aumentaron de 12 a 18, e incluso en algunos casos, a 21. Miren, no se puede exigir formación, coordinación, atención individualizada, participación en proyectos educativos, autoevaluación, si se mantiene el número de horas lectivas actuales, y ello sin entrar en algo tan esencial como las tutorías. Ahora tenía previsto relacionarlo con el tema de la convivencia, pero me parece que este tema lo voy a trasladar, si no les importa a la siguiente intervención.

En el caso de FP, de la formación profesional, las dos horas de tutoría de formación en centros de trabajo, son absolutamente insuficientes. Pretenden que los tutores garanticen la búsqueda de empresas, que hagan de comerciales, que lleven a cabo el seguimiento del alumnado y la coordinación de las empresas en dos horas semanales, para lo que, eso sí, se les va a dar un curso de marketing. Imagino que desde los despachos se ve posible. Yo les invito, a los responsables educativos, a que acompañen a alguno de estos tutores a realizar todas estas labores, a ver si son capaces de hacerlo en dos horas semanales. A pesar de todo ello, las familias siguen apostando por la escuela pública, porque estas dificultades están siendo paliadas con el esfuerzo, el trabajo y el entusiasmo del profesorado y de los equipos directivos de los centros.

En cuanto a políticas del profesorado, que enlazaba, está claro que es necesario establecer un estatuto de la Función Pública Docente, pero esto escapa de nuestro ámbito. Esto estaría muy ligado a la dignificación del ejercicio de nuestra profesión, pero, le repito, está fuera de nuestro ámbito. Voy a pasar al tercer punto, a la tercera pregunta de este punto...

La Sra. **PRESIDENTA**: No le queda tiempo, señora Jusdado. Lo siento. Se ha pasado ya de tiempo. Lo tendrá que dejar para el segundo turno.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada. Pasamos al turno de los portavoces. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora De La Iglesia tiene la palabra.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Jurdado, le doy la bienvenida por su comparecencia. Sabemos que le hemos planteado muchísimas preguntas y que realmente el tema del profesorado es un tema que da muchísimo de sí porque tiene muchísimos aspectos, desde las propias condiciones laborales en los centros educativos, hasta todo lo que tiene que ver con la formación del profesorado, con su preparación, con su formación inicial, los procesos selectivos, la formación permanente una vez que ya se ha incorporado a su puesto de trabajo, y elementos también, que tienen que ver, como usted apuntaba, con la convivencia escolar.

Nosotros queremos poner así el acento en algunas cosas para que durante la segunda parte siga desarrollando las ideas, y aunque no se centre tanto en los datos, sí, por lo menos, en lanzarnos mensajes lo más clarificadores posible sobre cuál es su postura como sindicato sobre determinados temas. Sí nos ha contado cuáles han sido las grandes dificultades a las que se ha enfrentado el profesorado al comienzo del curso escolar, y sí, sigue siendo una preocupación todo el tema de las sustituciones; ese elemento es fundamental, porque estamos hablando de garantizar la educación, del cumplimiento del artículo 27 de la Constitución y. Por lo tanto, eso es algo que hay que evitar por completo, ya lo hemos comentado en numerosas ocasiones.

A raíz del tema de la formación del profesorado, podríamos hablar de formación inicial y de sistemas de selección del profesorado, quizá podría apuntarnos algún aspecto respecto de, por ejemplo, cómo valoraría su sindicato la existencia de un MIR educativo. Con respecto a la formación permanente, nosotros somos conscientes, porque aquí ha comparecido el Director General, ante una pregunta que hizo Ciudadanos sobre formación, que hay un borrador de acuerdo, que parece ser que ha sido presentado a los sindicatos. Pues, ¡hombre!, si nos puede dar alguna pincelada, algún avance sobre ese nuevo texto, su valoración, si cree que mejora o no la formación del profesorado, en qué medida podría mejorarse, etcétera.

Nosotros también estamos muy preocupados siempre por todo lo que sea evaluación, evaluación del sistema educativo y de todos sus elementos. Hemos dicho en muchas ocasiones que la manera de mejorar el sistema es evaluándolo, entonces, como bien sabe, una parte de esa evaluación es la evaluación de los alumnos, pero también del propio profesorado y de su tarea docente. Por tanto, como sindicato, ¿cómo valora el introducir algún tipo de sistema de evaluación? Incluso la ley prevé evaluaciones voluntarias, eso es algo que está actualmente no desarrollado. Como bien sabe, hace tiempo existían las licencias por estudios y existía al menos ese tipo de evaluación, una vez desaparecidas ya no hay ningún tipo de rastro de la evaluación docente, para mejorar o como un elemento de compensación y de gratificación de la propia labor.

Nos ha hablado de condiciones de carácter laboral, incrementos de horario lectivo. En fin, nosotros defendemos, como bien ha dicho anteriormente la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el pacto educativo; yo siempre hablo de él no solamente porque es una idea que viene en nuestro programa electoral sino porque, además, yo, que he sido docente, inspectora de educación, me lo creo y para mí es una preocupación. Yo sé y conozco en primera persona el sufrimiento que generan en la comunidad educativa los sucesivos cambios legales, los sucesivos decretos, que luego

las comunidades autónomas tienen que desarrollar y que no siempre llegan a tiempo, etcétera, etcétera; todas estas dificultades, de ahí la importancia. Pues, bueno, ¿cuáles serían esos elementos esenciales? También somos conscientes de que desde aquí, desde la Consejería, se ha dicho que había una especie de acuerdo o pacto que habrían ustedes consensuado. Quisiéramos saber en qué medida ustedes consideran o no que eso es representativo de un futuro pacto educativo. Hay que señalar que nosotros no hemos participado de él y creo que, como partidos políticos, somos representantes de los ciudadanos y, desde luego, si se hace un pacto, los partidos políticos también tienen que estar presentes, al igual que el resto de los componentes de la comunidad educativa, como es lógico. Nos gustaría que, si puede, hiciera luego, finalmente, una valoración del curso educativo respecto a elementos de mejorar, como la atención a la diversidad, o la propia improvisación legal que muchas veces tienen que soportar los docentes en cuanto a regulación de evaluación, etcétera.

Y para finalizar, puesto que hemos tenido noticias en las últimas semanas y veo que también lo ha incluido como pregunta algún otro portavoz parlamentario, hemos visto que en la Junta de Personal Docente no Universitario se han puesto de acuerdo todos los sindicatos para desaprobando el nombramiento de un nuevo Director de Área Territorial. Si nos pudiera dar algún tipo de valoración, indicación o explicación al respecto, nos gustaría conocer su parecer. Y para dejarle más tiempo, espero no haber agotado el mío y así tendrá más tiempo para desarrollar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quería excusar a Cecilia Salazar, que es la portavoz habitualmente con respecto a enseñanza primaria y media en nuestro Grupo Parlamentario; se ha puesto enferma esta noche, se ha despertado con 39 de fiebre y, entonces, me ha remitido las preguntas que quería trasladar a los sindicatos. Yo, en esta ocasión, voy a actuar como mero mediador casi de ella, que es la que normalmente pilota este tema en esta Comisión.

En primer lugar, por supuesto, quería agradecer la presencia de su sindicato aquí, es un placer escucharles y lo agradecemos sinceramente. Voy a trasladarle estas preguntas, aunque alguna ha salido, pero son las que especialmente nos importaban en esta ocasión. La primera es cómo valoran el problema de la inestabilidad del profesorado, sobre todo de cara a cómo afecta esto a la educación pública, a la calidad de la educación pública, teniendo en cuenta que el compromiso de la Administración educativa en una sociedad democrática es prestar un servicio de la mayor calidad posible, y en qué sentido esta inestabilidad afecta al servicio. Igualmente, ¿cuál es su propuesta en este sentido para poner solución a los posibles problemas que puedan existir?

Nos gustaría saber, lo ha expresado, pero si pudiera entrar al detalle un poco más, respecto a si faltan profesores, en qué ámbitos en concreto y qué cifras podrían cubrir las necesidades de carencias que puedan existir. Queremos saber cómo consideran que ha afectado la eliminación de la horquilla horaria en secundaria y el establecimiento de un horario mínimo de veinte horas.

¿Consideran que habría otros aspectos que deberían cambiarse al respecto del horario lectivo que no sean la docencia directa al alumnado?

Nos gustaría conocer su valoración con respecto a la aplicación de la LOMCE en la Comunidad de Madrid, si pudiera profundizar en eso, y qué propuestas tienen al respecto. Nos interesa también saber el diagnóstico al respecto del impacto del bilingüismo en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

Queríamos saber cómo valoran la transparencia en el proceso de escolarización y qué propuestas tienen. ¿Qué creen que podrían mejorar en dicho proceso a nivel de transparencia y qué papel tienen los agentes sociales en este proceso según su sindicato? Creemos que la LOMCE impone dejar el proceso de decisión, en general, en manos del director del centro, que a su vez está elegido por una comisión en la que tiene mayoría la Administración y, por tanto, queríamos saber qué efectos tiene en los centros educativos, a su parecer, esta regulación y qué valor conceden a la participación y a la capacidad de decisión en el ámbito de la comunidad educativa.

También sabemos que hay quejas acerca de la falta de datos y cierto oscurantismo por parte de la Consejería. Nos gustaría saber qué podemos hacer las fuerzas políticas en la Asamblea por ayudar a solucionar ese problema y si tienen alguna necesidad en ese sentido.

Con respecto a la formación profesional, ya ha explicado bastantes cosas y, por tanto, creo que, aunque nos importa especialmente este tema, se ha expuesto bastante ya. Nos gustaría -lo ha mencionado la portavoz del Grupo de Ciudadanos- ahondar en la cuestión de la mesa sectorial y cuáles son los avances que se han dado allí.

Por último, nos gustaría también que hiciera una valoración al respecto del papel de la educación pública y concertada en la Comunidad de Madrid. Justo acabamos de tener una comparecencia en la que se ha llevado este tema y hemos tenido que escuchar por parte del Grupo Popular que Podemos tiene una especie de aversión por la educación concertada y que esta mañana mi compañero Ardanuy se ha levantado socialdemócrata y le ha dado por ser muy moderado, y la verdad es que no es así, nosotros tenemos claro el papel que juega la enseñanza concertada, el que ha jugado y, probablemente, el que jugará, pero el único aspecto es que nosotros tenemos claras nuestras prioridades. Y nosotros tenemos claras nuestras prioridades, por otra parte, al igual que las tiene el Partido Popular, que lo que ha hecho durante todos estos años, aunque ahora se esté intentando camuflar en un supuesto nuevo PP que da carpetazo al pasado, ha sido apostar claramente por la enseñanza privada, por la enseñanza concertada, en detrimento de la pública, que para nosotros es la que asegura máximamente la igualdad de oportunidades, la que asegura los derechos que hemos conquistado con mucho esfuerzo y por la que nosotros siempre vamos a tener, como lo ha tenido, además, tanta gente en la Comunidad de Madrid durante estos años, todos los esfuerzos necesarios para intentar defenderla en las instituciones, en las calles y donde haga falta, porque es yo creo que lamentable el retroceso que hemos sufrido. Creo que algunas de las cuestiones que se han apuntado en su comparecencia dan cuenta de ello, dan cuenta del maltrato, tanto en

términos de imagen como de medidas concretas que ha sufrido la enseñanza, y lo que no puede ser ahora es que de la noche a la mañana nos creamos que esto ha cambiado cuando puede haber muchas palabras pero lo que necesitamos son hechos; hechos, para creernos que realmente el PP tiene una postura distinta al respecto. Entonces, creo que deberían darnos menos lecciones acerca de supuestos camuflajes y darse cuenta de que se les ve el cartón a ustedes demasiado con ese proyecto neoliberal que apuesta por lo privado y por distraer recursos públicos para dañar a lo público. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Quiero agradecerle su presencia aquí y también pedirle disculpas en el sentido de que yo creo que esta comparecencia tenía que haber sido antes, para mí, esta Cámara necesitaba escuchar la opinión de los docentes en las primeras actuaciones de esta Comisión. Bueno, se ha dejado para la última, bienvenido sea que se produzca, aunque yo creo que se debía haber producido antes.

Quiero felicitarla, señora Jurdado, por la panorámica que nos ha hecho que está un poco inacabada y queremos dejarle tiempo para que siga, pero quiero dejar bien claro que estos indicadores de mala gestión que hemos venido denunciando en esta Cámara, incluso ganando PNLs y mociones relativas a las ratios, a la formación profesional, a la gestión económica y normativa perezosa, a los retrasos escandalosos en la toma de decisiones, insisto, cosas en las que ya se ha pronunciado esta Cámara pero que siguen sin corregirse, pues han quedado bien claros. También constata, como nosotros, la escasa planificación e inversión en la educación en Madrid y en la educación pública en particular; somos -y estos son los indicadores- la comunidad autónoma que menos invierte porcentualmente en educación de todas las de España.

Una pincelada sobre la que yo creo que es bueno que se pronuncie es sobre el tema del pacto y del acuerdo. Recordar simplemente a esta Cámara que solo ha habido alguien que lo ha intentado y de hecho lo consiguió, el pacto por la educación, que fue el Ministro Gabilondo. Desgraciadamente no se consideró razonable firmarlo pero conseguir el pacto, se consiguió, pero, bueno, hubo otros motivos para ello.

Sí creo que es importante que nos haga referencia al desarrollo de la mesa sectorial. Esta Cámara forzó al diálogo, forzó a la reunión derogando Decreto 42, primero con una moción y después con la derogación en los presupuestos del Decreto 42, gracias a nuestra enmienda, que hizo que obligatoriamente se tuvieran que sentar a negociar y hubiera un primer acuerdo, que es esencial porque, si no, no se podía convocar las oposiciones ni cubrir las plazas de interinos ahora, pero no se insiste ni se sigue trabajando en lo importante, cuestiones en las que esta Cámara también se ha pronunciado con una proposición no de ley con respecto al pago del verano a los interinos y que fue aprobada en esta Comisión.

Quiero dejarle tiempo adicional, si la Presidenta lo considera importante, porque creo que es importante que ella lo haga, pero no me resisto a pedirle que dedique un minuto, como lo ha hecho

otro Grupo, a la valoración del nombramiento del Director de la DAT Norte, una persona sin experiencia en la red pública. Es una decisión sin precedentes y que, para nosotros, deja patente la consideración del Gobierno hacia la educación pública. En todo caso, si no es capaz de contarnos todas las cosas yo espero que haya más ocasiones en que la Federación de Servicios Públicos pueda volver aquí, a la parte de educación, pero, estoy seguro de que va a haber más ocasiones y lo que queda, que espero que quede poco, en el tintero pueda ver la luz aquí. Así que muchas gracias e intento dejarle este tiempo adicional. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Será un tiempo que ya le he comunicado a la compareciente que evidentemente podrá utilizar ella. Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Peral, tiene la palabra.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias. Bienvenida, señora Jusado. Tengo muy buen recuerdo de la participación de FETE-UGT en los pactos educativos que se firmaron hace unos años y estoy seguro de que su contribución al nuevo acuerdo sobre la transformación educativa va a ser importante, entre otras cosas porque, cuando ustedes y otros sindicatos de clase se sientan a la hora de negociar, ciertos pronunciamientos un poco maximalistas se reducen notablemente.

Sinceramente, estaba siguiendo con verdadero aprecio su intervención hasta que hemos llegado a un punto en el que habla usted de diferencia de trato de la Administración educativa entre los centros públicos y los concertados; ahí hemos entrado ya en un tema que desborda de alguna forma la defensa de los intereses de los trabajadores de la enseñanza y entra más en el tema de las valoraciones políticas, de lo que yo llamo las correas de transmisión. Y yo quiero preguntarle por otras diferencias de trato; como le dije a su compañera, y sin duda amiga, de Comisiones Obreras cuando estuvo aquí: hay otras diferencias de trato. Hay diferencias de trato entre los sindicatos de clase hacia las comunidades autónomas, en educación, en las que gobierna el Partido Popular y en las que gobierna la izquierda; hay diferencias de trato, y allí yo no veo este tipo de manifestaciones y este tipo de críticas, cuando, por ejemplo, en Andalucía tienen un abandono –Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha- educativo temprano muy por encima del de la Comunidad de Madrid, y aquí no cabe la excusa de Baleares o Canarias: “es que dejan la educación porque se van a trabajar al turismo”; no, son comunidades con un índice de paro muy importante y, sin embargo, hay mucho abandono educativo temprano, algo que motivaría también que las camisetas verdes de Madrid se reciclasen un poco. Por ejemplo, en el tema de los ratios, en el que luego entraré con más detalle, que es la nueva marca del fundamentalismo de la izquierda pedagógica en esta primera mitad del año.

Si usted coge los datos oficiales del Ministerio de Educación, tenemos muchas comunidades gobernadas por la izquierda con ratios superiores a la de la Comunidad de Madrid, incluso en la enseñanza pública y tenemos una reciente resolución de la Consejera de... Siento decírselo porque usted me lo oyó el otro día en una Mesa de la Plataforma Estatal por la Educación Pública, que, por cierto, me parece indignante que se denomine estatal, pero, bueno, cada uno tiene sus problemas y sus complejos. Allí cité yo una reciente resolución, de 28 de enero de 2016, de la Consejería de

Educación de Castilla-La Mancha, donde establece la ratio para educación infantil de 4 a 5 años en 28; el Consejero lo citó en el último Pleno, pero usted no estaba en el último Pleno. Como digo, han pasado varios meses desde enero, concretamente cuatro y medio o cinco, y no he visto yo marchas verdes sobre Toledo, a una hora por coche, para reclamar que es intolerable que en 4 o 5 años, en infantil, se metan 28 alumnos por aula.

El tema de las ratios es un tema que no tiene mucho sentido, sobre todo con la práctica privada de algunos dirigentes socialistas, que envían a sus hijos a colegios privados muy prestigiosos y caros con ratios muy importantes. No es que ellos sean malos padres sino que quieren lo mejor para sus hijos y se dan cuenta de que el fundamentalismo de la ratio no es... Ayer mismo acudí a una mesa redonda y había una persona muy importante del Partido Socialista, que ha sido muy importante en temas de enseñanza, y el mismo dijo: "Yo no creo, y así se lo he manifestado a los sindicatos, que la reducción de la ratio sea la solución universal". Otra cosa es que deba haber flexibilidad, deba haber desdobles, depende de la asignatura, depende de los alumnos, depende de las zonas, pero la solución universal de que hay que bajar la ratio como sea, no, entre otras cosas porque en ratio de alumnos por aula, en España, en estos momentos, estamos mejor que Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Alemania, en primaria; en alumnos por profesor, en primaria, estamos mejor que Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania e igual que Finlandia; también en secundaria estamos mejor que Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania y Finlandia. O sea que ya ve usted que lo de la ratio es un tema opinable y, en todo caso, no debe elevarse a razón fundamental que justifique.

Y ahora sí le digo una cosa que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, que yo creo que ustedes, como sindicato, deben tomar medidas, y estoy seguro de que la van a tomar. Hay unos 15 centros públicos que están planteando en estos momentos hacer repetir alumnos de 6 años para forzar el desdoble. La Inspección conoce este asunto y está trabajando en ello. Yo le ruego que esta conducta inmoral, que no me importa calificar de inmoral, sea reprimida por todos los que defendemos la calidad de la enseñanza. Y hay otros centros públicos que están calificando sin justificación a alumnos como ACNEE, alumnos con necesidades educativas especiales, con la estigmatización que eso puede traer a una persona que no tenga esas circunstancias, para obtener más plazas de pedagogía terapéutica; esto está ocurriendo ahora mismo en la Comunidad de Madrid. La Inspección educativa lo conoce, ayer mismo lo pude confirmar, y es algo absolutamente intolerable e inmoral.

También quería su valoración sobre el tema de la jornada continua. La jornada continua tiene mucho que ver con los malos resultados educativos de comunidades autónomas gobernadas desde tiempo inmemorial por la izquierda, como Andalucía. En Andalucía, prácticamente la jornada continua está implantada absolutamente con carácter general, y, evidentemente, hay una cierta correlación –por lo menos para mí– con esos resultados educativos. Probablemente, la jornada educativa sea algo muy interesante –y yo no voy a negarlo– para los docentes, pero evidentemente, en mi opinión –y la de muchas más gente, también del lado de la izquierda–, va en contra de los intereses de los alumnos y de los padres. Esos niños con llave, que vuelven a sus casas a las tres de

la tarde mientras sus padres trabajan, no me parece que sea la solución más adecuada para su formación.

También quería pedirle una valoración sobre la famosa enmienda 501 del Partido Socialista en los presupuestos para 2016. Evidentemente, usted no la conoce, pero lo puedo decir alguna de las cosas que proponía la enmienda 501. Para poder construir más centros públicos proponía quitar más fondos a los comedores escolares en menaje y estudios de calidad nutricional; a la discapacidad, por ejemplo, al apoyo a alumnos con discapacidad auditiva les quitaba el cien por cien de la partida; a la integración de alumnos extranjeros, el servicio itinerante de traductores e intérpretes; a los alumnos con altas capacidades; al teatro y las TIC en los institutos; a los premios extraordinarios de Bachillerato y ESO; a la inmersión lingüística de profesores y a la enseñanza bilingüe en centros públicos. No sé quién hizo esta enmienda, evidentemente, fue una absoluta irresponsabilidad, pero ahí queda, cada uno es responsable de las enmiendas que hace. Yo llevo muchos años en esta Asamblea y a mí esto me pareció un verdadero ejemplo de irresponsabilidad presupuestaria. Afortunadamente no prosperó.

Finalmente, quería referirme –doña Isabel Redondo está sorprendida, al igual que yo- a que Podemos se haya convertido en un nuevo adalid de la enseñanza concertada; bienvenidos a ello. Es curioso, las citas de la historia son peculiares. Ustedes sin duda conocen -y, si no, búsquenlo- que en 1904 se produjo un debate en la Asamblea Nacional Francesa, y Clemenceau, que era uno de los líderes del partido radical, le dijo a Jean Jaurès, que era uno de los líderes importantes del Partido Socialista, le recordó la frase de Marx –abro comillas-: “Algo que se debe rechazar: la educación del pueblo por el Estado.” A lo mejor Podemos quiere rescatar alguna raíz marxista y piensa que apoyando, defendiendo o no atacando a los centros concertados de alguna forma respeta al padre fundador. (El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: *Es un salto mortal*.) Sí, es un salto mortal, pero yo soy muy modesto y como no sé de muchas cosas me las tengo que estudiar antes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, no se interpelen.

El Sr. **PERAL GUERRA**: El estudio trae descubrimientos sorprendentes, como este mismo que acabo de decir hoy. Nada más y muchas gracias. Insisto, estoy absolutamente seguro de que en la negociación del pacto por la transformación educativa de la Comunidad de Madrid ustedes van a hacer una aportación seria, solvente, moderada y rigurosa, como siempre han hecho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Peral. Tiene la palabra la señora Jurdado con algunos minutos más de los diez que le corresponde, dado que algún Grupo no ha cumplido su tiempo.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jurdado Pampliega): Gracias. Agradezco las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios. Voy a ver si consigo resumir. Gran parte de los aspectos que ha planteado el señor Fernández Rubiño forman parte de estos puntos, de estas preguntas que ya me habían hecho y que quedan por contestar, están todas prácticamente integradas. Las preguntas que me ha planteado la señora De La Iglesia también están prácticamente

integradas. En general, creo que están todas las preguntas aquí y voy a intentar reducirlas, pero creo que me va a costar un poco.

Voy a retomar el punto en el que me quedé. Creo que voy a dar respuesta a todas las preguntas que son muchas, muy variadas y de gran calado pero lo voy a intentar. Estaba hablando antes fundamentalmente del profesorado, políticas del profesorado y demás. Quiero incidir en las repercusiones, como me han preguntado, del incremento del horario lectivo del profesorado. Ya mencioné anteriormente unas, y ahora quiero señalar como muy importantes las siguientes. Detraen tiempo para la atención individualizado del alumnado. Esto es tan importante como que si consideramos que debemos tener diversidad en las aulas y debemos atender a la diversidad, para empezar necesitamos personal especialista, es decir, especialistas en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica y compensatoria, pero, además, los tutores y los especialistas tienen que disponer de tiempo para dedicar a la atención individualizada; estos horarios restan tiempo para eso. Esta medida consideramos que va en dirección contraria a la calidad de la enseñanza.

Una vez cerrado este tema, voy a pasar al punto de la mesa sectorial que me han consultado varios Grupos. Yo he estado presente en prácticamente todas las mesas técnicas, sectoriales, con las Viceconsejeras, y en todas las mesas de negociación que ha habido. He de decir que la incorporación de don Rafael Van Grieken a la Consejería de Educación ha supuesto un cambio notable, pero muy notable respecto a la interlocución con los representantes sindicales. Este año hemos tenido una media de dos o tres reuniones de mesa técnica sectorial o con Viceconsejeras semanales; cambio que ha venido a significar la puesta en marcha de todas estas mesas que prácticamente habían desaparecido en la etapa anterior, y que han supuesto, sinceramente, cumplir con la legalidad. Nos sentimos bastante satisfechos del acuerdo de interinos que, en nuestra opinión, ha sido fruto de años de lucha de todos los sindicatos que seguramente se precipitó por la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, como bien ha señalado previamente el diputado Juan José Moreno. Gracias a esta enmienda a iniciativa del Grupo Socialista, finalmente conseguimos precipitar la negociación, incluso la firma del acuerdo.

En cuanto al acuerdo de interinos, supuso un gran esfuerzo por ambas partes, aun así lo consideramos insuficiente, porque tiene muchos aspectos positivos como la reordenación de las listas conforme a un baremo equilibrado entre la experiencia y la nota del examen, que supuso también la mejora de una serie de condiciones laborales, no todas las consideramos que debería haber sido. Nos queda pendiente algo tan importante como el pago de los meses de verano para los interinos, que estamos en ello, y el reconocimiento de oficio de los sexenios, al igual que los funcionarios de carrera.

También estamos muy satisfechos de la negociación que se ha establecido con el Director General de Innovación, Becas y Ayudas, al que he visto por aquí, lamento que ya no esté porque la verdad es que estamos muy satisfechos. En estas mesas de negociación se ha demostrado una verdadera voluntad y capacidad negociadora. Sin verdadera capacidad y voluntad, no hay negociación; eso lo sabemos todos, lo sabe también el señor Peral que durante muchos años estuvo negociando unos acuerdos muy fructíferos por los cuales le felicito personalmente.

La negociación que hemos tenido con esta Dirección General de Innovación ha sido relativa a la formación del profesorado. Hemos avanzado muchísimo, hemos tenido unas reuniones periódicas, quincenales, programadas con la documentación previa, en las que hemos podido hacer propuestas. Se han tenido en consideración nuestras propuestas, y podría calcular que se han reflejado en esta nueva orden alrededor de un ochenta por ciento de las propuestas de todas las organizaciones sindicales. Estoy viendo a mi compañero Antonio de CSIF, que creo que compartimos la opinión.

Esta nueva orden, que supongo que se publicará en breve porque ya la cerramos en la última mesa sectorial que tuvimos el viernes pasado, es muy beneficiosa en cuanto a la ampliación de contenidos, de destinatarios; volvemos, por fin, a la correspondencia de diez horas por cada crédito para el complemento de formación de profesorado, es decir, para los sexenios; se reconoce la formación individual como las titulaciones de grado o equivalentes, enseñanzas de FP, incluso enseñanzas de régimen especial como artísticas, idiomas, etcétera; no me voy a extender, pero consideramos que es muy positivo.

Hemos conseguido que el profesorado funcionario interino tenga acceso y reconocimiento a la formación permanente del profesorado. Aun así, seguiremos exigiendo algo tan importante como cuatro puntos fundamentales en este aspecto de la formación del profesorado, que son: el ámbito de aplicación y los destinatarios definido a la educación pública, puesto que estamos hablando, no lo olvidemos, de fondos públicos, de la gestión de fondos públicos; los centros privados ya tienen sus empresas, tienen su tripartita, y les detraen a los trabajadores la parte correspondiente a formación, por lo tanto, consideramos que la formación del profesorado, gestionada con fondos públicos debe ir dirigida. El reconocimiento de oficio del complemento de formación para el profesorado interino, ya lo dije antes. La ampliación de la red pública de centros de formación así como de la oferta educativa on line, y, también es importante, el aumento del complemento de formación permanente, es decir, de los sexenios, para los docentes de la Comunidad de Madrid, que se sitúa a la cola de la retribución que se percibe por este concepto en todas las comunidades autónomas.

Estamos intentando establecer un calendario de negociaciones antes del 30 de junio, pero parece que va a ser muy difícil, que comience en septiembre para retomar todos los temas pendientes las mesas que no han avanzado: permisos y licencias; la de formación profesional. He de decir que pese a la terrible situación en la que se encuentran las enseñanzas esta Dirección General de Formación Profesional nos reúne para darnos la normativa, ya publicada, no atiende nuestras propuestas; nos ha llegado a obligar a todas las organizaciones sindicales a levantarnos de la mesa por entender que era un auténtico desprecio de lo que significa una negociación y una falta de respeto a los representantes de los trabajadores que allí se sentaban. UGT siempre estará dispuesta, como bien ha dicho el señor Peral, a negociar para mejorar las condiciones del profesorado, y esperamos que en esta nueva etapa lo vayamos consiguiendo, pero creo que quedan muchos cambios.

En cuanto a si los procesos selectivos actuales garantizan o no la elección de los docentes más adecuados -voy a intentar resumir- son mejores que los que había hace años, está claro;

consideramos mejor un concurso-oposición, que simplemente una oposición. Ahora bien, consideramos que hay que establecer un debate, hay que establecer qué tipo de profesor es el que buscamos, quién consideramos que es el mejor profesor y establecer las bases, es decir, definir el tipo de docente que necesitamos para la educación del siglo XXI; establecer un amplio debate entre universidades, sindicatos y Administración y tener en cuenta, como bien decía la señora De la Iglesia, la formación inicial, y la formación psicopedagógica y didáctica, fundamentalmente de los docentes de secundaria, bachillerato, FP y régimen especial.

Para no extenderme más, en cuanto a la posibilidad de un acuerdo, FETE-UGT siempre ha estado en la línea del acuerdo sectorial, político-institucional, educativo y demás. Quiero recordar que FETE-UGT fue el primer sindicato que reivindicó en el año 1996 el pacto educativo, y estuvo a punto de conseguirse durante el mandato del señor Gabilondo, como nos recordaba también el diputado Juan José Moreno. Efectivamente, estuvo a punto de conseguirse, y todos sabemos, no voy a hacer historia, por qué no se llevó a cabo.

En todo caso, UGT se caracteriza, se ha caracterizado siempre, por el interés mostrado en el desarrollo de una fructífera negociación colectiva para los trabajadores y nos ponemos a disposición de todos los Grupos Parlamentarios para establecer debates y llegar a acuerdos.

Voy a intentar resumir nuestra valoración sobre el nombramiento del Director de Área Territorial Madrid-Norte, porque me lo han preguntado dos Grupos. Nos preocupa que se haya nombrado al director pedagógico de un centro privado para hacerse cargo de la educación de la Dirección de Área por la posibilidad de que exista conflicto de intereses en la gestión y planificación educativa por lo que se le pudiera presuponer una inclinación favorable a la red de la que procede. Somos conscientes de su desconocimiento de la enseñanza pública, por la que no ha demostrado ningún tipo de sensibilidad ni comprensión en la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Madrid. En un momento en que el ataque al Estado del bienestar garantizado por los servicios públicos, es generalizado, y muy especialmente la educación madrileña, se opta por poner a gestionar la misma a un representante de la empresa privada. Todos ellos ámbitos en los que hemos venido denunciado actuaciones orientadas a favorecer esa transferencia de recursos del sector público educativo al privado se van a poner en sus manos, en manos de un profesional, no me cabe la menor duda, pero son asuntos tan importantes como: admisión de alumnos, red de centros, becas y demás.

Voy a pasar por encima del tema de la evaluación del profesorado, que también me han planteado. Tema que consideramos muy importante sobre el que debemos hacernos tres preguntas iniciales, aunque nunca nos hemos negado a la evaluación voluntaria del profesorado, pero las preguntas que nos planteamos son: ¿qué se va a evaluar? ¿Quiénes van a realizar dicha evaluación? ¿Cuál es la finalidad de la evaluación? Nos mostramos dispuestos a debatir con la Administración el tipo de evaluación si el objetivo es la mejora de la calidad de la enseñanza, si como resultado de la misma se implementan los recursos necesarios en los centros, si se mejora la formación del profesorado, si se disminuyen las ratios y si se compensan los buenos resultados siempre dentro del contexto de cada uno de los centros. No debemos confundir nunca evaluación del sistema educativo

con la evaluación del profesorado y menos con la evaluación de los alumnos y, desde luego, no intentar pretender una evaluación del profesorado similar a la que se realiza con el alumnado, es decir, pruebas externas para realizar ranking, que en ningún caso contribuyen a nuestro objetivo prioritario de mejorar la calidad de la enseñanza y del trabajo de los docentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tendría que ir terminando ya, porque lleva el doble de su tiempo y estamos terminando el tiempo previsto para su comparecencia.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Pido disculpas, pero hay un tema importante este año encima de la mesa, y es el de la convivencia, sobre el que también me han preguntado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy un par de minutos, pero en un par de minutos tiene usted que concretarlo.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias, señora Presidenta. Prometo cumplir. En primer lugar, hace falta formación, una formación muy específica y cualificada sobre este tema. En los últimos años hemos visto aflorar mecanismos de acoso hasta ahora desconocidos, como el ciberbullyng y no tenemos herramientas suficientes para hacerle frente. Como ustedes saben la convivencia en la Comunidad de Madrid está regulada por la Ley de Autoridad del Profesor y por el Decreto 15/2007, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de Madrid. Normas ambas con las que mostramos nuestro desacuerdo, por cuanto no resolvían los problemas que se estaban planteando en los centros sino que tenían un carácter punitivo más que preventivo e iban en sentido contrario a la democratización de los centros y a la mediación en las que creemos firmemente. Por eso mismo, presentamos hace unos años, nuestra organización, UGT, junto con otras organizaciones, entre ellas la FAPA Giner de los Ríos, una iniciativa legislativa popular que ni siquiera fue admitida a trámite por esta Asamblea. Desde la publicación de dichas normas ha pasado suficiente tiempo como para poder analizar cuáles han sido las consecuencias: deterioro de la convivencia en los centros, aumento del acoso escolar y empeoramiento del clima educativo. Les pedimos que hagan un esfuerzo por paliar la situación, pero es que no se puede hablar de convivencia y de conflicto en los centros educativos, sin mencionar algunas cuestiones a las que hemos aludido anteriormente: el aumento de las horas lectivas y el vaciado de sentido y contenido de las tutorías, que impiden tener tiempo necesario para coordinarnos como equipo docente, para establecer comunicaciones con las familias y para dedicar el tiempo necesario a trabajar en la convivencia con el propio alumnado. ¿Nos piden soluciones? Serían: más formación específica; menos horas lectivas para el profesorado; más tutorías; menos alumnos por aula; más coordinación docente con las familias; que deroguen la Ley de Autoridad; pero, fundamentalmente, planes de prevención consensuados con toda la comunidad educativa y unas posiciones que valoren la democracia, la mediación, el diálogo y la cooperación. Terminó. ¿Tengo tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha pasado ya. Pero bueno, termine.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Creo que con esto termino, pero, por centrar un poquito las demandas de nuestra Federación de Enseñanza de UGT Madrid, serían: en materia del profesorado, mejorar el acuerdo de interinos en los aspectos que ya mencioné anteriormente y no voy a repetir; no sé si aumentar la tasa de reposición o, directamente, eliminarla, porque, si necesitamos 8.000 profesores, que calculamos que se podrían reponer en dos o tres años, casi que es mejor eliminarla; sustituir las bajas del profesorado de forma inmediata; disminuir el número de horas lectivas; reducir las ratios por aula; aumentar la oferta pública de empleo; implementar la formación en cuanto al número de plazas y modalidades, y, por supuesto, en cuanto a la formación del profesorado, las entidades colaboradoras necesitamos financiación –no sé si saben ustedes que tenemos financiación cero-; aumentar las horas de tutoría, muy especialmente las de formación profesional y, como decía y nos recordaba también el señor Peral, aumentar los recursos en atención a la diversidad. Se han reducido de una forma tan escandalosa y los centros tienen una demanda tan prioritaria, que ruego que se tengan muy en cuenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jusdado, se lo ruego, tiene que terminar. Ya no tenemos más tiempo. Estamos pasadísimos de su intervención. Lleva casi el triple del tiempo que le correspondía.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Disculpe. Terminó solamente recordando una frase de Jacques Delors: “La educación es un factor indispensable para que la humanidad pueda conseguir los ideales de Paz, Libertad y Justicia Social”. Creo que en eso estamos todos. Muchas gracias y discúlpenme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada. Es difícil. Yo comprendo que es difícil atenerse a un tiempo con tantas preguntas en un tema tan apasionante como es la educación. En cualquier caso, en nombre de toda la Comisión le damos las gracias por su presencia, por sus aportaciones y esperamos volver a verla en otra ocasión en la Comisión. Muchísimas gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DE FETE-UGT MADRID** (Jusdado Pampliega): Gracias a usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Hacemos una pausa de un minuto, pero, por favor, no salgan de la sala, señorías. Tenemos que empezar con el siguiente compareciente que ya está aquí. Un minuto para despedir a la señora Jusdado.

*(Se suspende la sesión a las doce horas y veintitrés minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos).*

Señorías, continuamos con el orden del día.

**C-537/2016 RGEF.4633. Comparecencia del Sr. D. Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

En este caso, damos la bienvenida a don Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid. Le recuerdo cuál es la mecánica: en este caso usted tiene quince minutos, después diez minutos cada Grupo y luego tendrá usted otros diez minutos que, igual que en el caso anterior, si hay algún minuto que sobra, lo podrá utilizar para contestar a todas las preguntas. Sin más dilación, tiene usted la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE CSI-F ENSEÑANZA MADRID** (Martínez Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, invitados, compañeros, muchas gracias por esta invitación. Antes de iniciar mi exposición quiero definirla en tres apartados: un primer apartado que hace referencia a lo que ha pasado antes del inicio de este curso, todos estos años que llevamos de recortes; un segundo apartado que hace referencia a este curso 2015-2016; y un tercer apartado que hace referencia al futuro, a los cursos siguientes.

Agradecer, y perdonar si voy a repetir muchas de las cosas que ha dicho mi compañera de UGT, pero estamos trabajando con organizaciones sindicales, en reivindicaciones, y voy a intentar ceñirme a cosas diferentes para que no resulte muy pesada mi comparecencia.

En primer lugar, muchas gracias, Presidente y señores diputados. Quiero agradecer, en nombre de mi organización, de CSI-F Educación Madrid, la oportunidad que me brindan –ya que nos hemos unido, que ahora somos ya un sector, enseñanza y universidad se han unido y somos un sector único- de poder trasladarles una serie de propuestas constructivas que sirvan para solucionar los problemas que encontramos en la educación madrileña. Voy a intentar hoy aquí ser constructivo, ser positivo, y voy a intentar dejarles propuestas de mejora en los temas que preocupan en la educación de Madrid ahora mismo. Intentaré dar esas propuestas.

Como ustedes saben, CSI-F es un sindicato profesional independiente –estamos solamente en la educación pública nada más-, que basa su acción sindical en el diálogo, en la negociación, en la búsqueda de acuerdos que sirvan para mejorar los servicios públicos y las condiciones laborales de los profesores. La negociación y el diálogo son la vía preferente de nuestra actuación sindical; la confrontación no es un recurso que utilizamos de forma habitual porque, como he dicho, los problemas deben resolverse en un marco de diálogo y de interlocución. Los recortes que se han producido en la educación pública madrileña de los últimos años, el injusto e injustificado empeoramiento de las condiciones laborales y profesionales de los profesores y la falta de negociación anterior al curso 2015-2016, supuso la queja e indignación de toda la comunidad educativa. Como ustedes saben, los presupuestos de educación se han visto reducidos desde 2009. Yo calculo –no tengo los datos que tendrán ustedes- que serán unos 600 millones aproximadamente de recorte.

¿Qué ha pasado? Que se ha producido una regresión presupuestaria que ha afectado a todo lo que decía mi compañera; se ha producido una regresión en plantillas; se ha producido una regresión en salarios –hemos perdido cerca de un 30 por ciento de poder adquisitivo, yo calculo que los maestros han dejado de percibir unos 15.000 euros al año en estos años de pérdida y los profesores de secundaria entre los 20.000 o 25.000 euros-; ha habido una regresión en cuanto a

condiciones laborales. No me voy a extender aquí –eso es ser pesado-, que si ratios, que si tal; no me voy a extender, pero ha habido una regresión en todos estos aspectos. Consideramos que ha llegado el momento de aparcarse definitivamente todos los recortes y apostar, de manera decidida y sin ambigüedades, por la educación pública, como decían los compañeros; es el momento de apostar por la educación pública de calidad. El pacto es muy importante, después hablaré del pacto. Pero, sobre todo, lo que quiero que quede muy claro aquí, es que queremos una educación pública de calidad; llegaremos a pactos o no llegaremos, eso ya, después.

Gracias a la presión de todos los docentes en estos años, de CSI-F, de todos los empleados públicos y del papel jugado por CSI-F, hemos conseguido algunos compromisos por parte del Gobierno que, aun siendo insuficientes, suponen un primer paso de los muchos que faltan. Hemos recuperado el 75 por ciento de la extra y hasta el cien por cien; el 25 por ciento restante, lo recuperaremos en octubre, si hay presupuesto. Se logra que el Gobierno acepte la tasa de reposición del cien por cien de los servicios esenciales. Miren, el acuerdo que hemos firmado (*Mostrando un documento.*), cuando quieren contar con nosotros: ha superado la tasa de reposición; 1.500 plazas este año aquí, viniendo de todas comunidades. Hemos superado de los 1.200 la tasa de reposición a 1.500; muchas más plazas.

Se logra que las ratios máximas bajen; van a bajar un 20 por ciento. Esperemos que a partir de este próximo curso bajen y, si no, que se aplique lo que dice la ley. (*Mostrando un documento.*) Nosotros decimos que se aplique la ley, todos ustedes la conocen, el real decreto; es decir, 25 alumnos en educación infantil, y si puede ser en tres años 20. Lo que dice el real decreto, 25 alumnos de primaria y secundaria 30 y 35. Que se aplique ese real decreto. ¿Qué hemos conseguido? Un aumento, ¡muy poquito!, pero un aumento de un uno por ciento. ¡Cuántos años llevábamos sin nada! ¡Es poquísimo!, pero hay un aumento de un uno por ciento.

Sustitución inmediata de las bajas en algunos supuestos. Todos saben que se ha desbloqueado en algunos supuestos. ¡Insuficiente! Pedimos que se desbloquee en todo.

Parece ser que se habla de un plan de convivencia escolar, todos lo estamos viendo. Después les haré una propuesta concreta sobre solución al problema de acoso escolar y les mencionaré nuestras propuestas para mejora de la FP; temas que están ahí y hay que darles soluciones.

Hemos conseguido un aumento presupuestario en Muface. Acuérdense que aquí reducían condiciones, hospitales... ¡Acuérdense cómo empezó el año! Bueno, pues hemos logrado que Muface aumente el presupuesto un 3,65 por ciento. A nosotros nos gusta Muface y el 93 por ciento de los docentes quieren Muface. ¡Nos gusta Muface! Vamos a seguir con ella.

Recuperamos hospitales, atención sanitaria, ¡se renueva dos años más el concierto de Muface! ¿Y qué pasa en septiembre? ¿Qué pasa en septiembre? No voy a entrar en ideología, no me voy a meter. Solamente digo que qué sucede en septiembre: un cambio total; empiezan las negociaciones. El mismo partido político que estaba aquí, antes no ha negociado o han sido escasas

las negociaciones. Empiezan las negociaciones, firmamos un acuerdo, como decía la compañera; entramos en un acuerdo de interinos; una oferta de empleo público de 1.500 plazas; el nivel C en las escuelas de idiomas se puede acreditar ya en Madrid. ¡Empezamos a mover el tema! Entonces, hay un pequeño optimismo; se desbloquea la situación anterior. Tengo que decir que aquí hay una persona que estuvo en el acuerdo -una Viceconsejera- de 2006, yo firmé también ese acuerdo de 2006 y no sé si son las personas, ino lo sé!, pero empezamos a trabajar en un nuevo acuerdo. Ella también estuvo presente en ese acuerdo de 2006. Una nueva orden de formación. Por aquí veía al Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Formación. ¡Una orden de formación importantísima! ¡Se va a abrir la formación! ¡Hemos estado años sin poder equipararnos al resto de comunidades de España! Todas tenían sus cursos... Bueno, ahí no me voy a extender, voy más rápido.

Queremos hacer un nuevo acuerdo sectorial, no ha dado tiempo para este año, para el próximo año. ¡Un nuevo acuerdo sectorial! Ese acuerdo sectorial debe incluir entre nosotros la revisión de los recortes que se han materializado sobre la atención pública y sobre sus empleados públicos, que permita, entre otras medidas, la reducción de las ratios, como decía anteriormente, la actualización de permisos y licencias del profesorado. Ahora mismo debemos trabajar en un nuevo acuerdo de docentes en conciliación familiar (*Mostrando un documento.*) Hay temas que no podemos hacer. ¡No podemos acompañar a nuestro hijo al médico! ¡No podemos acompañar a nuestro hijo a hablar con el tutor! ¡Acompañar a nuestros mayores! Es decir, un nuevo acuerdo de licencias, que se compromete esta Consejería a trabajarlo durante el año que viene. La disminución del horario de primaria y secundaria vamos a hablarlo. Unas nuevas condiciones para los interinos, para el pago de verano. Tenemos mañana a las diez de la mañana un acuerdo, que el otro día se puso en la mesa. ¡Yo puse la mano rápidamente! ¡Ahí está ese acuerdo de interinos! ¡Venga, vamos adelante! ¡El acuerdo de verano! La Consejería ha dado marcha atrás, no sabemos si mañana va a rectificar y ese pago de verano va adelante.

Queremos recuperar un profesor y medio para educación infantil y primaria; profesor y medio que, como ustedes saben, se perdió, ¡se perdió en estos recortes! La cobertura de las bajas desde el primer día. ¡Queremos la cobertura! ¡No esperar a diez días para que los alumnos estén sin profesor! ¡Rápidamente! (*Mostrando un documento.*) Creemos que muchas cosas no dependen de aquí, pero debemos forzarlas entre todos. Les pido a todos, como portavoces de Educación, que hagan un diagnóstico de la situación y que la trasladen a quien corresponda, las coberturas, las bajas, el incremento de las plantillas, para dar respuesta a lo que decía la compañera. ¡Tenemos que producir un incremento de las plantillas! ¡Hemos perdido muchas plantilla en estos años! Hay que buscar siempre un incremento, quitar esa tasa de reposición y ver las necesidades reales de cada caso. ¡La no penalización por estar enfermo! Es que, claro, yo aquí leo uno, dos tres, cuatro, cinco... (*Mostrando un documento.*) ¡Y nos penalizan por estar enfermos! ¡Eso no puede ser! ¡Hay que dar marcha atrás! Los desdobles; queremos de una vez los desdobles; la adecuada atención a la diversidad; la recuperación del poder adquisitivo, etcétera.

Otro punto que creemos que el acuerdo debe contemplar es prestigiar y dignificar al profesorado, ¡al profesorado que ha sido atacado durante estos años! ¿Cómo? ¡El profesorado es la

pedra angular del sistema educativo! La Administración debe trabajar para motivar y devolver al profesorado la ilusión por enseñar tras los frecuentes ataques recibidos. Les escuchaba anteriormente y me decían: el profesor, evaluación, sistema... ¿Saben cuál es, en mi opinión, el mejor profesor? Nosotros somos profesionales y queremos el mejor profesor. El mejor profesor, el mejor director, es aquel que tiene una motivación, el que está motivado. No podemos entrar en pagar mucho, subir mucho sueldo a directores, a profesores; ¡no! ¡Solamente el que tiene una motivación para trabajar es el auténtico docente! Se debe prestigiar con incentivos profesionales económicos, el reconocimiento de la labor tutorial tanto en primaria como en secundaria. ¡Se nos quita ese reconocimiento establecido entre partidas económicas para la formación y reducción de tareas burocráticas! ¡La formación! ¡Debe haber unas ayudas! Estoy respondiendo a preguntas. ¿Cuál es la demanda del profesorado? Demandan tres o cuatro cosas muy simples en formación. Competencias digitales. Hoy en día, si queremos mejorar la educación hay tres o cuatro cositas, ¡no nos compliquemos! El idioma. ¡Nuestros chicos tienen que saber inglés! ¡Eso está claro o no podemos salir fuera! Deben mejorar las competencias digitales, lógicamente, formación es lo que decíais anteriormente.

El tema de la convivencia en los centros, ¡una formación! ¡Necesitamos formación para ese tema!, y sobre todo para dificultades, estrategias de aprendizaje, todo eso, y sobre todo en cursos on line. ¿Por qué? ¡Porque no tenemos formación! Nosotros, en el año 2009 hacíamos 100 cursos de formación. Nosotros, ahora en el mes de julio, somos una organización transparente, clara, sin ningún problema. En el mes de julio, el 15 de julio, publicamos los datos, patrimonio, todo lo que tenemos. Durante estos años hemos sido totalmente transparentes, no ha habido ningún problema, hemos trabajado, hemos hecho una formación, hemos estado de acuerdo. Bien, pero si en el 2009 hacíamos 100 cursos presenciales y este año hemos hecho 11, ¿qué ha pasado? ¡Pues que los ponentes no cobran! ¿Ustedes entienden que estén aquí trabajando sin cobrar? Los ponentes de formación no cobran, entonces, ¡claro!, no hay formación presencial en los centros. Tenemos que cambiar eso. Todo ha pasado a cursos on line porque no tenemos ponentes.

Por estos motivos consideramos, como decían los compañeros de Podemos, que la educación pública es la única que garantiza la educación de todos los ciudadanos en términos de equidad, calidad, universalidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Por este motivo exigimos: incremento de la inversión, para equipararnos a la media de la OCDE; dotación de plazas públicas suficientes; ampliación de plantillas; planificación de la red de FP. Tenemos dos estudios de FP, aquí están. (*Mostrando un documento.*) Tenemos unas conclusiones que vienen a decir que hay que apostar por la FP. Los dos estudios están a disposición de todos -no me voy a extender-; estudios que van enfocados a todo nuestro equipamiento; recursos; a las ratios elevadas; a que el número de equipos potencialmente es elevado; a que hace una década que no se renuevan los equipos; el número de alumnos compartiendo el mismo equipo también es elevado; el número de horas que un profesor está apoyando a otro es bajo -como decía la compañera profesora-; la totalidad de profesores-tutores afirman tener que realizar sus funciones de profesor-tutor fuera de la jornada laboral. Es decir, otro estudio que nos lleva a que realmente no podemos. Esto se está viendo en la prensa estos días: cerrar ciclos o no cerrar ciclos. El otro día me comentaban los compañeros: cierran los ciclos de un instituto el Valcárcel -me parece que se llama-; lo llevamos del Valcárcel al IES de

Barajas. ¿Qué pasa con eso? ¿Consecuencias? Se cierra un IES porque dicen que no ha pasado la inspección técnica de edificios, la ITE. Bien, pero lo llevamos a otro centro que tampoco ha pasado la ITE, por ejemplo -no sé si la ha pasado o no la ha pasado-. Vamos a llevar un ciclo, no sé si automoción, no sé qué ciclo es, pero ese ciclo puede ocasionar trastornos al otro, ¿por qué? Porque esos chicos del otro, del segundo, del Barajas, que se matriculaban en los ciclos que ya había, que tienen mucha demanda, llámese soldadura, llámese..., los ciclos que tiene ahora mismo, que tienen una inserción laboral muy alta, pueden resentirse. Es decir, nosotros -y denuncié desde aquí públicamente, que conste en acta-, CESIC, queremos estar en la mesa regional de la FP. ¡No estamos! ¡Se nos rechaza! Hay, parece ser, un consejo regional, no sé quién lo forma, de la FP. Queremos estar en la FP para hacer nuestras propuestas. Denunciamos que no podemos estar, que a representantes del profesorado -tenemos cerca de un 18 por ciento de representantes del profesorado- no nos dejan estar en ese consejo regional. Queremos formar parte y construir, ayudar a mejorar la FP en la Comunidad de Madrid. Como sindicato que tiene un diez por ciento, queremos estar.

Segundo, en el Consejo Escolar tampoco estamos. Se nos deniega, y, sin embargo, se admite a sindicatos de sectores privados. Nosotros, con ese porcentaje de participación, queremos estar también en el Consejo Escolar representados. En definitiva, estas propuestas se las puedo dejar aquí -están aquí los dos estudios hechos- vienen a decir que esos ciclos deben estar localizados en su sitio, no se pueden deslocalizar -y aquí les enseñé los gráficos. Es que claro, en tan poco tiempo, yo no puedo así, es muy difícil trabajar-. Porque el mapa de la FP, como todos ustedes saben, está localizado en el centro de Madrid, aquí lo ven, las líneas rojas, centro de Madrid, donde hay más de cuatro institutos de FP, ahí está localizada la FP. ¿Qué es lo que sucede? Pues que los chicos de FP básica y los chicos de FP medio, sobre todo, no se desplazan, son más jóvenes, menos edad, no tienen carnet, no tienen coche y les cuesta más desplazarse -aquí ven los alumnos en rojo y en amarillo-; los alumnos que residen en el mismo distrito del IES donde están, ahí se quedan; los alumnos que residen en distrito adyacente, también lo ven aquí en este gráfico -esto pasa para FP básica y grado medio-. Sin embargo, para los chavales de ciclo superior cambia totalmente. Lo que vienen a decir las conclusiones es que no podemos deslocalizar, hay que hacer una planificación de la red de FP en toda la Comunidad de Madrid y empezar a estudiar y ver dónde colocarla, donde distribuirla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan un par de minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE CSI-F ENSEÑANZA MADRID** (Martínez Fernández): En relación con la mejora en la convivencia en los centros, también hay una propuesta -la diré más adelante-.

En cuanto a la autonomía de los centros, estamos a favor del incremento de la calidad de especialización educativa. Consideramos que un margen de maniobra autoorganizativa en los centros es bueno; no obstante, no debe confundirse autonomía de los centros con discrecionalidad del Director o de la Administración. Dentro de esta autonomía, hemos apostado por la jornada continuada. Felicitamos a la administración de la Comunidad de Madrid y a todos los partidos porque aquí yo creo que nadie está en contra de la jornada continua porque si no, nos hubiéramos levantado

en contra todos a quitar la jornada continuada así que eso no debe ser. Felicitamos a la Administración -y CSI apuesta por ella- por la flexibilización que ha permitido que esté la jornada continua. No estoy de acuerdo en que los datos sean buenos o malos, yo creo que se rinde mucho más. Aunque no es momento de extenderme en la jornada continua. Sí les pido una cosa, que lo trasladen y, a ser posible, creo que en la jornada continuada hay que hacer una votación justa, y si no la queremos, entre todos los que estamos aquí y los portavoces, la retiramos. Vamos a retirar la jornada continua si no la queremos, si no creemos en ella. Si la queremos vamos a tener una votación justa. No podemos permitir que para conseguir la jornada continua hagan falta dos tercios y para conseguir nombrar al Presidente del Gobierno en los próximos días, haga falta mayoría absoluta nada más. Creo que no. Vamos a dar una mayoría suficiente, no una mayoría de dos tercios.

Apostamos también por la búsqueda de la armonización y regulación homogénea con el resto de comunidades en cuestiones como el acceso a la promoción pública, formación, listas de interinos, en prácticas, bilingüismo, amplias ofertas de empleo público... Vamos a sacar convocatorias por encima del cien por cien. Creemos que es fundamental el desarrollo de un plan de empleo ahora mismo en la Comunidad de Madrid. Hay cosas que son fundamentales, es decir, esa tasa que tenemos del 18 por ciento de interinidades debemos bajarla a un 8 o 10 por ciento. Por último, es muy importante un pacto o un estatuto. Se hablaba aquí de la formación, de la evaluación, nosotros no tenemos inconveniente, siempre que no sea cualquier tipo de evaluación, de formación y siempre sabiendo para qué se hace y con qué cometido. Siempre estamos a favor de estudiar cualquier oferta, a favor de todo, pero siempre con unos criterios y conociéndolo de antemano. Sí consideramos que hace falta -y creemos que el futuro nos va dando señales y cada vez más nos lo está diciendo a todos- que lleguen ustedes a un pacto, un pacto por la educación; es más, yo aquí no voy a entrar en si las leyes son buenas o malas -ya no tomen nota de esto- pero creo que más importante que esto es el acuerdo entre todos. Si logramos que haya acuerdos entre todos, las leyes se mejoran. Y me dicen ustedes, ¿y de dónde? Pues tenemos que partir de lo que tengamos, partir de lo de antes -ya sabemos todos de dónde podemos partir- y llegar a un acuerdo, ¿para qué? Un acuerdo para atender los desafíos de futuro. Ha habido muchas reformas y no se ha demostrado su eficacia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que termine.

El Sr. **PRESIDENTE DE CSI-F ENSEÑAÑA MADRID** (Martínez Fernández): Entonces se podría partir del documento de evaluación que ya tenemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo puede continuar en el siguiente turno, se lo ruego.

El Sr. **PRESIDENTE DE CSI-F ENSEÑAÑA MADRID** (Martínez Fernández): Solo diez segundos más. Para terminar, quiero decirles que debemos ser optimistas, creer en nuestra sociedad y concienciarla para que vean en la educación el motor de desarrollo y progreso de nuestro país. Se debe asegurar el desarrollo potencial de todos con una formación de calidad, con oferta en las dos lenguas más importantes, con una integración plena de la tecnología digital y con innovación constante en la educación y la investigación. Necesitamos, para terminar, un sistema educativo que

prepare a los jóvenes para afrontar su futuro y sea capaz de educar para el empleo del mañana. Muchas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. En el turno de Grupos Parlamentarios, tiene la palabra por el Grupo de Ciudadanos, la señora de la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días y muchísimas gracias por su comparecencia que viene a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos porque nosotros también queremos que todos los sindicatos tengan voz en esta Asamblea. Como he visto que ha intentado contar muchas cosas, no se preocupe porque si no es en esta comparecencia, ya habrá otras muchas también donde pueda completarnos aspectos más concretos como algunos que ya ha manifestado sobre la formación profesional, etcétera, porque efectivamente, en la educación, como hay muchas etapas y hay muchos elementos, puede ser objeto en un futuro de unas comparecencias más específicas para escuchar su opinión.

Yo quisiera agradecerle la concreción con la que está realizando su intervención y sus puntos de vista como sindicato. Quisiera también hacerle unas matizaciones. En primer lugar, todos esos logros que usted ha comentado en parte de su discurso, creo que también hay que agradecerlos a la nueva configuración de la Asamblea de Madrid, es decir, ahora mismo la representación parlamentaria es diversa y eso hace que muchas de las transformaciones y muchos de los cambios que usted apuntaba sean posibles. Por tanto, es verdad que nosotros desde aquí estamos intentando proceder a implementar mejoras dentro del sistema educativo que, obviamente, quedan reflejadas o permiten que ustedes lleguen a acuerdos en las mesas -por un lado, ese reconocimiento-. En segundo lugar, en algún momento ha hablado de educación pública de calidad y de que después hablemos de pacto. Mire, yo creo que primero hay que hablar del pacto y en ese pacto es donde hay que contemplar una educación pública, por supuesto, de calidad y que garantice la libertad de opciones y de elección. Pero hay que hablar del pacto educativo, fundamental, porque para poder garantizar esas condiciones que usted señala de calidad y de igualdad de oportunidades en la educación pública hay que pactar esas condiciones previamente con todos los sectores sociales, con los sindicatos y por supuesto, también, con los Partidos políticos que representamos la voz de los ciudadanos.

Hechas estas precisiones, creo que ha hecho un recorrido bastante exhaustivo por muchas de las preguntas que le hemos planteado, así que yo solamente insistiré en algún punto que ha quedado así un poco desdibujado. Por ejemplo, en el tema de la atención a la diversidad que hemos señalado, me gustaría escuchar cuál es su punto de vista como sindicato. Nos preocupa mucho el tema de los maestros de apoyo y estamos a favor de que haya desdobles, sobre todo en aquellos centros que más lo necesitan, es decir, que esto no sea un café para todos sino que realmente aquellos centros que tienen más dificultades, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, en esos centros se incida más. No se trata de que para todos los centros haya desdobles. A lo mejor no son necesarios porque hay centros que no tienen esas dificultades pero en aquellos que las haya que sí tengan esos recursos disponibles. ¿Cuál es su postura al respecto?

En cuanto a la formación del profesorado, no sé si ha hablado algo, pero me ha quedado poco claro. ¿Están ustedes en la línea del nuevo acuerdo de formación permanente? ¿Les parece más sensato? ¿En qué podríamos mejorarlo?

Otro elemento importante es el de la convivencia en los centros porque he escuchado a la otra representante de sindicato que defendía la derogación de alguno de los textos como la Ley de Autoridad, ¿ustedes también están en esa línea? ¿En qué se podría mejorar el marco regulador de la convivencia escolar?

También sabemos, somos conscientes, de que ha habido como consecuencia de la implantación de una nueva ley un desarrollo a nivel autonómico, de la Administración educativa, pero que ese desarrollo legal ha sido muy lento. ¿Podría exponernos cómo eso ha dificultado la labor del profesorado a lo largo de estos dos últimos años sobre todo en primaria y luego completar la primaria con la secundaria en esa implantación de la reforma? Nosotros sabemos que ha habido profesores que han lamentado no estar suficientemente formados. Por no insistir en exceso y no quitarle tiempo porque sé que tiene mucho que decir, como le hemos preguntado al anterior representante de UGT, también quisiéramos saber –porque parece que ustedes también lo han firmado en la junta personal docente no universitaria- si desaprueba el nombramiento de un nuevo director de área territorial, en concreto el Director de Área Territorial-Norte. ¿Podría exponernos las razones por las que han firmado la desaprobación de ese nombramiento?

Para finalizar, quiero agradecerle nuevamente su comparecencia y recordarle que para nosotros, para Ciudadanos, la figura del profesorado es esencial, es pieza clave, lo vamos a apoyar en todo momento, queremos mejorar su formación inicial, los sistemas de acceso, la formación permanente y, por supuesto, un elemento al que me sumo, que ha señalado, es la motivación del profesorado, esos incentivos, esa mejora y ese reconocimiento al profesorado que no solamente tiene que ser vía incentivo económico sino también con otra serie de elementos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias igualmente al sindicato por estar aquí presente. Les agradecemos infinitamente esta exposición tan exhaustiva y tan concreta acerca de todas estas cuestiones que nos han traído hoy aquí. Reitero la excusa a doña Cecilia Salazar, que realmente tenía un enorme interés en poder estar aquí con ustedes.

En primer lugar, también quería matizar algo parecido a lo que ha dicho la señora portavoz de Ciudadanos, en el sentido de que, por un lado, celebramos las buenas noticias al respecto del cambio de actitud de la Consejería con la nueva Legislatura, pero quiero insistir en destacar que ese cambio de actitud es fruto no solamente de la recomposición de la Asamblea sino, desde luego, del trabajo incesante que han hecho ustedes como sindicatos protestando por lo que ha habido que protestar, manifestando públicamente lo que estaba pasando y denunciando la realidad que vivía la Comunidad de Madrid, igual que miles de estudiantes, profesores y resto de comunidad educativa,

ciudadanía en general, que han estado durante estos años haciendo una enorme movilización para frenar una ofensiva contra la enseñanza pública que se estaba llevando por delante algunos aspectos fundamentales, muchos de los cuales se han comentado aquí. Gracias al cierto acorralamiento del fue parte el anterior Gobierno, nos encontramos hoy con que están cambiando ciertas cosas. Están cambiando ciertas cosas porque estuvieron a un escaño de perder el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, por tanto, tienen que cuidarse muy mucho de que en los próximos años no les pueda volver a pasar lo mismo. Quizá han aprendido la lección –lo veremos en los próximos años- pero, desde luego, de momento, nos alegramos de que ustedes perciban un cierto cambio de actitud y reconozcamos que esto ha sido una gran victoria de todos y que algunas pequeñas cosas al menos están cambiando.

En ese sentido, en ese reconocimiento que hago de la labor de los sindicatos sobre todo quería descalificar que se utilice en ocasiones la expresión “correa de transmisión ideológica”, porque me parece que ustedes, y todos los sindicatos en general, han hecho una labor muy digna en pro a los propios intereses que tienen que defender ustedes de los trabajadores, y a los principios que sustentan sus organizaciones, en concreto la suya –usted lo ha manifestado- con la apuesta decidida que hacen por la enseñanza pública. Nos parece que ese tipo de calificaciones no ayudan a la buena relación de la que estaba hablando anteriormente.

Respecto a las preguntas, muchas de las que me había planteado Cecilia, efectivamente, usted las tiene y no las voy a reiterar -porque las he pronunciado anteriormente y porque usted ha hecho una exposición muy exhaustiva al respecto-, aunque sí que me gustaría poner el acento solamente en algunas cuestiones concretas. En concreto sobre las ratios, usted ha dicho que lo que exigen, por lo menos, es que se cumpla la ley, el decreto. Antes hemos tenido una intervención respecto a que, bueno, esto es algo que no es tan grave, que en otros países, la ratio es no sé qué y es no sé cuántos. A mí me gustaría que usted nos expusiera su opinión más sobre el terreno, como sindicato pegado a la realidad en nuestra educación, al respecto de cómo afecta esas ratios cualitativamente a la calidad, a la vida del profesorado, a la calidad que reciben nuestros estudiantes de educación, etcétera, porque sospechamos que no es una cuestión baladí, como ha pretendido mostrar el señor Peral en la intervención anterior.

Usted ha dicho que no debe confundirse la autonomía de los centros con la discrecionalidad de los directores y Cecilia hacía una pregunta en concreto respecto a esa elección del Director y respecto a que el Director se pueda apoyar en ese órgano que está totalmente respaldado por la Administración y en qué sentido eso puede dañar o no la participación en los centros por parte de la comunidad educativa.

También estamos muy interesados, y creo que no le ha dado tiempo a desarrollarlo, en la convivencia. En esta Comisión hemos tenido oportunidad de tratar el tema en alguna ocasión de forma bastantes pormenorizada y ha salido en muchas ocasiones y realmente nos preocupa a todos. Y yo creo que en este caso, de manera transversal a todos los Grupos políticos, cada vez hay más interés por encontrar soluciones a este problema gravísimo que además tiene intersecciones muy

problemáticas con las cuestiones de género, de identidad sexual, es un problema muy complejo que, efectivamente, exige, sobre todo, también un nuevo modelo de convivencia que asegure que el problema no solamente se ataja cuando ya ha ocurrido sino que, por supuesto, la detección y la solución de los problemas que ya existen es fundamental. Queríamos saber si ustedes comparten que, efectivamente, la prevención y la convivencia entendida como un nuevo marco evita que surja este problema. Si ustedes creen que esto es así, nos gustaría que desarrollara en qué podrían consistir unas líneas de mejora aparte de lo que usted ha mencionado de que es necesaria la formación del profesorado, cosa que compartimos.

Por último, espero que el Partido Popular ahora no vuelva a hablar de Andalucía. No sé si se referían a nosotros, pero, desde luego, creo que desconoce lo que nosotros decimos en la Comisión de Educación en el Parlamento andaluz, porque creo que defendemos con la misma vehemencia que aquí la enseñanza pública y todos los aspectos que consideramos respecto a las cuestiones educativas. Desde luego, se aprende muchísimo siempre escuchando al señor Peral, y a juzgar por las palabras que me ha dirigido antes, a lo mejor los marxistas van a acabar siendo ustedes, o no sé, a lo mejor, por lo menos anarquistas, porque si atendemos al libro que le regaló Esperanza Aguirre a Carmena, del señor Milton Friedman, que debe ser uno de los autores de cabecera de la señora Aguirre, este decía: "hay muchas variantes de liberalismo, hay un liberalismo de gobierno cero, anarquista; hay un liberalismo de Gobierno limitado; pero, en cualquier caso, lo que está claro es que ambos queremos trabajar en la misma dirección".

No sé si ahora quieren camuflar este proyecto anarquista-liberal y van a intentar convencernos de que han abandonado este tipo de planteamientos, pero no deben de estar tan olvidados cuando la propia señora Aguirre hace poco seguía insistiendo en este tipo de tesis que sí que son radicales, que no son nada de la España moderada; son unas tesis que nos abocan a la desaparición de cuestiones esenciales de nuestro Estado del bienestar, de nuestro Estado de Derecho, de nuestra democracia, como es la educación pública que hoy estamos tratando aquí. Por tanto, esperemos que estén abandonando estos planteamientos radicales y extremistas que solamente ponen en dificultades a nuestro país. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, Presidenta. Le traslado de nuevo el agradecimiento de nuestro Grupo por su presencia aquí y las mismas disculpas que le he hecho a la representante de UGT: creo que estas cosas se tenían que haber producido antes, tenían que haber sido casi al comienzo, porque la voz de los docentes creo que debe ser esencial que se escuche en esta Cámara, y no hago más que reiterarlo. Ha estado usted cumpliendo más los tiempos, pero se va a quedar sin resuello. Yo voy a intentar ser un poco más breve para que, con más tranquilidad, lo que le haya faltado nos lo pueda contar. Me ha estresado un poco. No dudo de la profesionalidad del personal de la Cámara, pero lo han tenido que pasar mal con su intervención; pero seguro que lo han hecho con precisión.

Coincidimos, coincidimos mucho en el análisis, ¡claro!, el análisis que ya se ha hecho aquí, con la incidencia de los recortes, las condiciones laborales del profesorado, la falta de negociación, que ahora se vende como un gran avance, pero es que es algo que no se podía haber perdido. Si es que esto es pura legalidad; es que la negociación con la parte sindical es obligatoria, y esto no debía de haber desaparecido. Está bien que lo pongamos en el haber, pero sobre todo hay que ponerlo en el debe de lo que se hacía antes, no tanto ensalzarlo en la cuestión de ahora, que, insisto, es parte de las obligaciones, como el tema de las ratios, que creo que han quedado claros, y agradeceré si hay algún detalle más, pero es que es puro cumplimiento de la ley, no es una cuestión opinable, no es una cuestión de que nos parezca bien o mal. Es más, si al Partido Popular le parecían mal esas ratios, lo que tenía que haber hecho es modificar la LOMCE cuando tuvo la oportunidad de hacerlo. Si dejó las mismas ratios que estaban, será que les parecen bien. Por tanto, lo que hay que hacer es cumplir la ley, es así de sencillo, y no venir a esta Cámara a decir, como ha dicho el Consejero, que no la piensan cumplir. Y quiero dejarlo bien claro en el Diario de Sesiones que es una actitud que a mí me parece sorprendente.

Les agradezco a ustedes y al resto de los sindicatos esta labor que han hecho, y no solo se lo agradezco sino que ha sido de gran valor; pero simplemente quiero apuntar, como ya he hecho aquí, que en esta Cámara hemos peleado cuestiones similares y que creo que es bueno que codo a codo hayamos trabajado por mejorar la educación en Madrid. Todos estos logros, un poquito –no sé cuánto, vamos a aceptar que un poquito- le corresponde a esta Cámara cuando aquí se han aprobado proposiciones no de ley, mociones con respecto a la formación profesional y la necesidad de mejorarla, a las ratios, al pago de los funcionarios interinos en verano, a la evaluación del bilingüismo, del cual no hemos vuelto a saber absolutamente nada –bueno, ni de estas ni del resto, claro-, a la moción que se hizo a favor de los interinos. Casi todas estas las ha traído el Grupo Socialista, pero es verdad también que, si no llega a ser por el apoyo del resto de la Cámara, no hubieran salido adelante; por tanto, hay que agradecer esta visión que la oposición ha tenido al respecto. También ha habido otra serie de denuncias y de actuaciones vía preguntas que han tenido su efecto, supongo que en colaboración, como pueden ser: el pago a las escuelas infantiles; el retraso en el pago a los institutos de enseñanza secundaria; las optativas que, a fecha de hoy, siguen sin estar resueltas en secundaria; el funcionamiento de las reválidas –que si tuviera un minuto no me importaría que nos dijera algo-; la normativa de evaluación de secundaria, que ha llegado cuando sonaba el gong, porque acababa el curso; el pago de los trienios y sexenios.

Como decía, queremos reivindicar este Consejo de la Formación Profesional; hay un plan de empleo de la Comunidad de Madrid que dice que se va a hacer en el primer trimestre del año, y creo que no estamos en el primer trimestre del año y el Consejo no se ha convocado, y en el que la presencia de los sindicatos es fundamental. Bueno, a ese tipo de cosas nos dedicamos en la Cámara, a intentar incidir en que la educación mejore, no como parece que les gusta a otros: hacer control al Gobierno de Andalucía o de otras comunidades autónomas y no al resto.

Ha introducido usted otro nuevo punto de debate, que yo anoto para traer a lo largo del siguiente período de sesiones. Es verdad que al tema de la convivencia merecería, quizá, dedicar un

poquito de tiempo, porque aquí se nos ha vendido que hay un plan de acoso escolar; plan que somos incapaces de encontrar ni en la web bien ningún sitio. Lo hemos pedido oficialmente y este plan no llega, pero aquí se ha vendido que existía, como muchos otros planes. Si ustedes lo conocen, imira qué suerte! Nosotros no hemos sido capaces de conocerlo, pero, ieso sí!, hay un decreto para el Observatorio de Convivencia Escolar que, curiosamente, no introduce ni una sola vez la palabra acoso escolar en todo su texto; es una cosa realmente prodigiosa que se pueda hablar de un Observatorio de Convivencia Escolar sin mencionar ni una sola vez el acoso escolar.

Si puede decir algo del tema del nombramiento del área norte también se lo agradeceremos. Se ha hablado de que se trata de un conflicto de intereses, pero para nosotros va más allá; creo que es de dudosa legalidad, de nula ética y que viene a indicar que no hay confianza en el personal de la educación pública cuando se tiene que nombrar externamente, y eso es algo que también nos sorprende. Ha mencionado, y se lo alabo, la cuestión del empleo de calidad, no solo en la educación, claro, también en la educación. Tiene que haber más profesores, una planificación muy clara de a qué se quieren dedicar y a qué no. Aquí hemos denunciado que en la ejecución presupuestaria de 2014-2015 había 190 millones de euros dedicados a profesorado que no se han ejecutado ¡190 millones!; no lo he dicho mal, son 190 millones, esto es así. Pero también en esta idea de mejorar la formación profesional, que mejorará, por tanto, el empleo de nuestros estudiantes y de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Coincido con usted en el optimismo. Yo creo que muchas de las críticas que se hacen a la educación en este país son excusas para imponer medidas ideológicas y no están guiadas por la mejora de la calidad. Porque, sinceramente, nadie en su sano juicio puede pensar que la LOMCE o no firmar el pacto por la educación que se le puso y estaba preparado con el Ministro Gabilondo mejoren algo la calidad de la educación. Sinceramente, yo no lo puedo comprender, pero sí ese optimismo y esa confianza en la comunidad educativa, en las familias y en los docentes. Si se han notado menos en la educación pública de este país los severos recortes, las políticas que ha habido, es por cómo el profesorado -cómo la familias, pero cómo el profesorado- ha multiplicado sus esfuerzos por 2, por 3, por 5 -me cuesta poner un factor, pero un factor grande-, porque gracias a ellos es como esto se ha mantenido, gracias a su esfuerzo, gracias a su colaboración, gracias a extralimitarse en sus funciones para seguir dando a sus estudiantes un apoyo que veían que la Administración era incapaz de darles. Por lo tanto, no quiero acabar sino con esas palabras de reconocimiento al profesorado de la Comunidad de Madrid, que es quien ha hecho que las altas cotas de calidad que aquí se exhiben sean, en un porcentaje altísimo, gracias a ellos. Y aquí lo dejo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Bartolomé González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Quiero en primer lugar dar la bienvenida al señor Martínez Fernández por su presencia hoy aquí y por la intervención que ha tenido; una intervención que se ha dado porque el Grupo de Ciudadanos la ha pedido. Antes de empezar a hablar de su intervención, voy a empezar contestando al señor Moreno, que decía que es tarde que

vengan ustedes ahora que se acaba este periodo de sesiones, pero lo han tenido bien fácil: si en lugar de haberlo pedido ahora, lo hubieran pedido antes, estoy convencido de que hubiera venido. Lo que no sirve de nada es echar la culpa al vecino cuando uno no asume su propia responsabilidad. Usted ha venido cuando los Grupos han creído conveniente, y lo han creído ahora al final de este periodo de sesiones y no lo han hecho antes.

Tengo que felicitarle por su intervención; una intervención, como usted ha calificado, constructiva y positiva y con algunas propuestas de mejora, que entiendo que se desarrollarán más en la segunda parte. Por eso, voy a tratar de ser algo más breve, porque estamos interesados en conocer cuáles son esas propuestas. Y además le felicito por su independencia; usted verdaderamente no ha sido correa de transmisión de nadie, nada más que de los profesores a los que representa. Aquí hemos tenido la oportunidad, a lo largo de este periodo de sesiones, de escuchar a los representantes de los sindicatos mayoritarios de la enseñanza pública, y en muchas de las cosas que usted ha planteado coinciden, en lo que es un diagnóstico de la situación, pero, luego, al final de su intervención, se les ha visto ese tinte político y ese barrer para casa. Usted ha defendido lo que ellos defendían, pero desde la independencia. Por eso, le felicito, porque ha hecho un diagnóstico claro, que podemos compartir en muchos de los puntos y en otros no, pero usted ha defendido los intereses de sus representados, que no son otros que los maestros, los profesores de la educación pública. Yo por eso le felicito. Sé que a lo mejor no le puede gustar, pero es algo muy sencillo, y solamente quiero dar un ejemplo muy claro. Usted ha felicitado el nuevo talante del Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo ha comparado con la situación anterior. Ese talante se debe a una forma de entender la política en unos nuevos tiempos, asumiendo un mensaje que nos mandan los ciudadanos; entendemos que tiene que ser así. Pero sería cicatero, como ha hecho algún representante de algún partido, asumir exclusivamente a esa reivindicación, a esa movilización en la calle que el Partido Popular haya cambiado de talante; no, el Partido Popular ha cambiado de talante porque entendía que había que hacerlo y entendía que había que implicar mucho más y que había que saber que era lo que preocupaba a los distintos sectores, concretamente en el sector de la educación. Por eso, me parece, cuando menos, actuar de correa de transmisión achacar el éxito de esa firma del acuerdo del 3 de mayo de 2016, ese acuerdo de interinos, a una propuesta de un Grupo político. Mire usted, no; eso sí que es actuar de correa de transmisión y no me estoy refiriendo a hipótesis, estoy hablando de realidades que se han producido en el día de hoy. Eso que usted ha felicitado se debe, por un lado, a la apuesta de los sindicatos y también a la voluntad política de quien gobierna, en este caso del Partido Popular y del Consejero Van Grieken; en ningún momento se debe, como ha dicho alguien partidistamente esta mañana, a una iniciativa del Grupo Socialista.

Usted decía también en su intervención que, desde su sindicato y desde lo que representan, apuestan por la educación pública y de calidad; nosotros también desde el Partido Popular. Tan solo le voy a facilitar un dato, un dato que puede ser contrastable y opinable: en la Comunidad de Madrid, entre los años 2003 y 2014, se han hecho 282 nuevos centros públicos y se han hecho 95 centros concertados, distribuidos en 41 municipios de la Comunidad de Madrid; la proporción sigue siendo de 3 a 1. La Comunidad de Madrid y el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han apostado por la educación pública, pública y de calidad. Sí es cierto que en estos momentos, en esta

situación de crisis, se ha producido un recorte en torno al 10 por ciento, que ustedes pueden considerar más o menos importante. Si nosotros analizamos los datos y cuantificamos esos recortes, estamos hablando de un entorno del 10 por ciento, que sí, posiblemente sea mucho, y sé, porque se lo han trasladado a ustedes en las distintas reuniones -esas muchas reuniones que afortunadamente se están dando ahora y que no se dieron antes-, que la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid es ir recuperando el camino perdido, recuperando todo eso que haya podido perjudicar a la situación de los docentes, y también, por ende, a la calidad, y recuperando esa situación, a la mayor brevedad posible y en la medida en que vaya mejorando la situación económica, de la que también a nosotros no nos hubiera gustado nunca tener que alejarnos.

Iba a hacer una pregunta, pero ya se ha adelantado la señora De la Iglesia. A mí me ha dejado preocupado oír a una persona hoy hablar de la Ley de Autoridad del Profesor, por eso me gustaría saber qué piensa, sumándome a la pregunta que ha hecho la señora De la Iglesia.

Ya simplemente para terminar y en aras de dejarle un poquito más tiempo para que pueda contestar esas propuestas que vamos a analizar con interés y trasladar a quien corresponda, me gustaría hablar sobre la jornada continuada. Además, le voy a hablar con conocimiento de causa. <yo discrepé mucho con mi entonces Consejero de Educación, el señor Peral, yo Alcalde de Alcalá de Henares, pero puedo presumir de que la ciudad de Alcalá de Henares fue la primera ciudad que tuvo todos sus centros con jornada continuada; fue una apuesta personal y política desde el Ayuntamiento y me tocó discrepar con mi amigo y compañero Luis. Quiero hacer una reflexión. En Alcalá todos los centros tienen jornada continuada, salvo los concertados, y una mayor petición de plazas en los centros concertados por parte de los padres, haciendo necesario que se fuera a un segundo concertado, fue precisamente porque tenían jornada discontinua; es una reflexión. Seamos conscientes de que esta apuesta exclusiva por la jornada continuada puede ser una grave competencia y un grave agravio a la pública por parte de la concertada; simplemente quería hacer una reflexión, aun siendo -como no hace falta que se lo diga, porque me remito a mis antecedentes- como ya se hizo en la ciudad de Alcalá de Henares.

Para terminar, simplemente, como estamos en campaña política y aquí cada uno tiene libertad -así lo han hecho los Grupos-, respondo al señor Fernández Rubiño. Yo soy liberal y me siento orgulloso de ser liberal, y lo soy desde antes y durante toda la Legislatura; y no me tengo que disfrazar ni reconvertir en nada cuando llega la campaña, porque no lo necesitamos. En el Partido Popular, como decía la señora Redondo antes, somos previsibles y se nos conoce, y no necesitamos decir lo que no somos con tal de arañar un puñado de votos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestación a todos los Grupos, el señor Martínez tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE CSI-F ENSEÑANZA MADRID** (Martínez Fernández): Muchas gracias a todos los Grupos Parlamentarios por sus aportaciones. Voy a intentar ser lo más rápido

posible en el poco tiempo que tengo y pido perdón si soy muy rápido en mi exposición; voy a intentar ser un poquito más lento.

Primero, estamos de acuerdo en el reconocimiento al profesorado de la Comunidad de Madrid por el trabajo que ha hecho en estos años de recorte. Es clave; es la piedra angular, como decía anteriormente. Gracias a ese trabajo, somos la Comunidad que, en datos PISA, estamos ahí. Estamos ahí, en datos PISA, trabajando, o sea que quiero expresar un reconocimiento hacia el profesorado.

También quiero dar otro dato. Claro, soy sindicalista y tengo que defenderlo: somos la Comunidad que peor retribuye a sus docentes. ¿Por qué? Digo el motivo: cuando llega 2010 y se producen los recortes, todas las comunidades habían firmado acuerdos y tienen –e invito a todos a verlo; les puedo pasar una tabla- los sexenios más altos en toda España. Entonces, nosotros estábamos desfasados. Cataluña, ahora mismo, con todos los recortes que ha tenido –es cierto; en Cataluña no cobran las extras, está bastante mal el profesorado-, tenía unos sexenios muy altos. Entonces, la comparación muestra que en los sexenios, el complemento que tenemos, estamos en los más bajos, teniendo los resultados más altos en PISA.

Otros temas y preguntas que se han planteado. Sobre atención a la diversidad, estamos de acuerdo –así lo he comentado en mi intervención- en ampliar las plantillas para atender realmente a la diversidad: desdobles, refuerzos...

Se comenta lo de las ratios. El real decreto está ahí. No sé si las ratios son buenas, si son malas, si hay que ampliarlas o mejorarlas. Un dato: están desde 1990. ¡Hay que modificar! ¡Hay que avanzar! No sé si son las adecuadas o no. Lo que me dicen las profesoras, por ejemplo, en infantil de tres años, es lo siguiente: les pregunto a todos, ¿saben lo que es una clase con 27 alumnos de tres años? Entran en el primer periodo sin controlar sus necesidades, sus esfínteres... Es un caos con 27 alumnos! Vamos a ver con 23 niños. Cuando se habla de Finlandia, ¿qué ratios tienen aquellos países? Ratios mucho más bajas. En definitiva, lo dejo ahí; solamente es una observación, porque hay muchos temas, pero creemos que la ratio no debe superarse e incluso hay que bajarla.

Comentaba el compañero lo del director. Nosotros estamos a favor de que no se dé tanta prioridad al director. He definido antes al director con una palabra. Podemos decir cuál es el mejor director o el mejor profesor: el que tiene motivación, y la motivación no va por el dinero. El director que va porque le gusta su profesión, su trabajo, es el auténtico director. Nosotros pedimos que el nombramiento del director se haga a través del claustro; que sea el claustro el que produzca la elección del director.

En cuanto a interinos, es correcto; una noticia que citaba el portavoz don Juan José Moreno esta mañana y que he podido ver viniendo para acá, es cierta. Esto lo llevamos pidiendo desde hace ya tiempo: no llega el presupuesto a los institutos. ¡No ha llegado! Se ha adelantado solamente un 15 o un 20 por ciento. Es decir, estamos ya en el primer semestre. Hay que adelantar un 60 por ciento;

dinero líquido, efectivo, como quieran ustedes llamarlo, pero tiene que estar ya ese presupuesto para el funcionamiento de los centros. Lo están pidiendo.

El portavoz del Partido Socialista también hablaba de la orden de regulación de optativas, la orden de adjudicación de las asignaturas que tiene que adjudicar libremente la Comunidad de Madrid. Fíjese, nosotros hemos hecho una aportación porque consideramos que la clave está en la creatividad. Hemos hecho una aportación, y creo que se ha tenido en cuenta: la asignatura de cultura audiovisual, dibujo y expresión. Es clave. Hoy, todos hablamos de que las empresas piden ingenieros... No. Como no haya personas creativas, que crean... Hace falta esa asignatura. Creo que se va a meter en el apartado de la orden de regulación. Es fundamental. Debe salir, como decía él, porque el 1 de julio se forman los grupos y ya debe estar esa orden.

Pago trienios, sexenios. Efectivamente, nosotros vamos a seguir con la reivindicación del pago de los sexenios, del pago de verano, a ver si mañana podemos cerrarlo; creo que sería positivo. ¿Por qué? Porque hemos hecho un acuerdo, y en las cosas no hay que correr. ¡Pero sí hemos firmado un acuerdo de interinos con la Presidenta de la Comunidad, que ha estado ahí con nosotros! Un acuerdo al que invito a todos, y ya transmito, ¡y digo a todos! ¿Cuántos interinos? No tengo el dato. Hay trabajando en la Comunidad de Madrid, unos 12 o 13.000 interinos. ¿Saben cuántos interinos se han quejado del Acuerdo de Interinos? ¡Saben que es un tema muy difícil! ¡Cuidado, eh! Contentar a gente que tiene experiencia, gente que aprueba y gente nueva que sale, es muy difícil. ¿Saben cuántos interinos han llamado enfadados, protestando o criticando a CSI-F? Cero, igual que al resto de sindicatos. Es decir, es un acuerdo que ha mejorado las condiciones laborales, que ha mejorado muchas cosas. Vamos a ir despacio, sin pausa, pero trabajando en esa línea.

Respecto al plan de acoso escolar, les comento rápidamente. ¡Soluciones! Soluciones rápidas, tiene que haber. El marco normativo está ahí; tiene que haber un marco normativo equiparable en toda la Comunidad de Madrid. Definir el fenómeno. Qué es y qué no lo es. ¡Cuidadito!, no podemos empezar hablar qué es acoso escolar y qué no lo es. Atención a los primeros indicios irrápidamente! Aspectos preventivos. Hay que prever rápidamente qué está pasando: mediación en conflictos alumnos ayudantes, tutorías. Mire, le voy a poner un ejemplo, yo recuerdo cuando estaba en el aula -¡un ejemplo nada más de las soluciones!- y lo que lo que hacía era preguntar a los chicos: ¿con quién te gusta jugar? ¿Quién son tus mejores amigos? Dime tres amigos que son... ¿Con qué alumnos te gusta jugar más? Hacía eso cada semana o cada dos semanas, y sabía rápidamente quién era el chico que estaba siendo acosado, o quién era el chico que estaba fuera del grupo. Eso es muy fácil; es decir, es poner soluciones.

Campañas de sensibilización sobre los efectos y las consecuencias. ¡Hay una familia!. En el centro deberían ser conscientes del hermetismo con el que responden los niños víctimas de acoso. Mi hija estuvo a punto de ser víctima de acoso; en un centro tuvo problemas, y no tengo inconveniente en decirlo. Tuvo problemas. ¿Y qué pasa? Pues, hablando con el tutor, con las familias, concienciando, dando vueltas al tema, se logran soluciones, pero hay que estar ahí. Crear cauces seguros para comunicar y pedir ayuda; entrevistas a las familias, hablar con los tutores, atención al alumnado con

necesidades educativas especiales, evitar la opacidad de datos en los centros. ¡No! ¡El acoso no debemos ocultarlo! Al contrario, tenemos que detectarlo, tenemos que prevenirlo, tenemos que poner soluciones, y decir en estos centros qué está pasando, no en los medios de comunicación. Hay que poner soluciones. También, evitar los efectos perversos de la divulgación en los medios, unidades sanitarias especializadas, contar con colaboración, tramitación, etcétera; no me extendo. Esto en cuanto al acoso escolar.

También tenemos propuestas en cuanto a la convivencia en los centros. Nosotros fuimos los primeros que pedimos una ley de autoridad del profesor, y los que lo seguimos pidiendo -yo creo que no lo ha pedido nadie en la Comunidad de Madrid- una ley de prevención de la violencia en los centros. ¡Nadie lo ha pedido! ¡Ahí está! Nosotros pedimos esa ley de prevención, para meter todo. Es decir, en nuestros centros no debe haber violencia, de ningún tipo. Con respecto a la violencia hacia el profesor o entre alumnos, están aquí las medidas (*Mostrando un documento a la Cámara.*), pero no me puedo extender. Hay que hacer intervenciones en el centro, hay que hacer intervenciones con respecto al profesorado, y hay que hacer intervenciones legislativas, trabajando. El centro debe de ser el aula donde vayamos a trabajar con ilusión, con motivación. Esa es la clave para levantar nuestra educación. Es decir, no podemos llegar y encontrarnos con problemas; hay que poner soluciones.

Temas que se han planteado: el bilingüismo. Creemos que, como decía anteriormente, hay unas claves para el empleo de mañana, cuatro claves nada más: una, competencias digitales. Nos lo están diciendo, el futuro nos está dando señales; si no somos capaces de verlas, mal vamos: una competencia digital clave. Y les habla una persona que no tiene ni idea, ni controla los ordenadores; mis compañeros son los que me ayudan. No lo sé, pero me adelanto y veo las señales que están ahí.

También, idioma inglés. ¡Rápidamente más idiomas!, pero el inglés debe de ser clave. Otra cosa es que yo no esté de acuerdo con el sistema del bilingüismo, cómo se está implantando; es otro tema, en el que no voy a entrar hoy aquí, pero el inglés es clave. También, competencias tecnológicas, motivación, investigación, todo eso está ahí puesto, y hay que seguir en esa línea.

Hablaban de la educación secundaria, de la reválida. Nosotros hemos hecho nuestra aportación. No estamos a favor de que haya que aprobar la reválida para poder titular en bachillerato. No estamos de acuerdo. Creemos que tiene que haber pruebas externas, tiene que haber controles, no como la prueba que hoy se ha hecho de sexto. Saben ustedes que para la prueba de sexto se ha pedido la opinión de alumnos, de padres, de directores, pero no de profesores; se ha echado de menos. Estamos a favor de las pruebas externas, pero que no incluya esa titulación, que haya que aprobarla para titular. Del plan de acoso ya hemos hablado, reválidas, interinos, bilingüismo...

¡Trabajar juntos! Una clave para todos. Desde aquí les invito a todos a que eviten las diferencias. La clave es trabajar por la educación pública y por un acuerdo entre todos. Son más las cosas que nos unen que las que nos separan, ¡son muchas más las cosas que nos unen! Y, ahora mismo, la sociedad está pidiendo un acuerdo. Yo les pongo dos ejemplos, si nosotros aquí en Madrid, los sindicatos, somos capaces de ponernos de acuerdo con cosas que nos separan... Decía usted: ¡la

Ley de Autoridad! Yo estoy en contra de la compañera Teresa, que está ahí atrás, de la Ley de Autoridad. ¡Yo he pedido la Ley de Autoridad del profesor! ¡Y que el profesor sea reconocido! El profesor debe ser prestigiado y reconocido y esa Ley de Autoridad, ¡creo que sí!, ha supuesto avances y ha supuesto que la conflictividad baje en los centros. Todavía hay una conflictividad de baja intensidad, pero baja en los centros. Entonces, sí creo que hay más cosas que nos unen que las que nos separan. Entonces, les invito a todos a que hagan posible llegar a ese acuerdo, a ese pacto. El segundo ejemplo que les quería poner, ¡todos!, las comunidades educativas de toda España están representadas en el Consejo Escolar y llegan a acuerdos. ¡Vamos a intentar llegar a acuerdos también nosotros!

Yo creo que ha sido un éxito de todos ustedes. ¡Ha sido un éxito de todos que las negociaciones en Madrid se hayan retomado! Todos estamos implicados, la nueva configuración que decía el portavoz de Podemos, ¡todo! Lo que se ha conseguido es un tema de todos y creo que debemos estar ahí, y no pararse. Tenemos un año para conseguir un acuerdo sectorial que va a mejorar la educación en la Comunidad de Madrid. Se está hablando de un acuerdo educativo. Yo soy más realista, yo quiero seguir trabajando en ese acuerdo sectorial, en estas pequeñas cosas que hemos conseguido, y para interinos, para oposiciones, que consigamos 1.500 puestos de trabajo. Yo soy más de calle, de esos acuerdos.

Respecto a la educación pública no voy a entrar. Es un tema en el que no vamos a coincidir. Yo ya les he comentado que los presupuestos se han perdido en estos últimos años. El presupuesto de 2016 se mejora un poquito, sigue aumentando una partida de 970 millones a la educación concertada; no voy a entrar ahí. Lo que sí les quiero decir y a todos, es que cuando presenten enmiendas a los presupuestos, por favor, que sean para recuperar lo que ha perdido el profesorado. Es decir, todos esos recortes que hemos tenido, no en el profesorado, sino en la educación pública, sustituciones, ratios, incapacidad..., que hagan lo posible por decir que el profesorado no ha tenido culpa y es el mayor afectado. No teníamos culpa de todo lo que está pasando aquí. Estoy de acuerdo en no introducir medidas ideológicas.

En cuanto al tema del Director del área Norte, creo que, si nos situamos en la negociación que se está llevando a cabo, ha sido un error. No se debería haber nombrado a un Director de unos centros privados; creo que no; creo que ha sido un error. No voy a entrar; es un tema estético. ¿Por qué? Porque tenemos gestores muy buenos en la educación pública, tenemos directores muy buenos. Y otra cosa, tampoco puedo estar ahí porque, como usted sabe, yo represento a una confederación de empleados públicos. Nosotros consideramos que están ahí los empleados públicos, esta es la educación pública y aparte que no son cargos... Entiendo que a nivel legal, -no entraría en si legal es lícito o no es lícito-, pero son cargos medios, no son cargos altos en los cuales la Administración puede distribirse un cargo medio, y yo creo que corresponde que sea un cargo de la educación pública, no de la educación privada.

Se ha hablado también de los recortes, de las horas lectivas. Está habiendo movimientos, todos los saben ya, en horario lectivo. Andalucía va a bajar una hora en un año y otra hora en otro

año. ¿Por qué? Porque hace falta. Los directores de instituto están teniendo problemas para confeccionar los horarios porque entre los cambios que ha habido, las reducciones, están teniendo muchos problemas, las necesidades son muchas también. Entonces, hay que dar una vuelta a este tema.

Respecto a las sustituciones, igual. Es un tema al que hay que darle otra vuelta. Son temas que aunque sé que no dependen directamente de ustedes sino de un real decreto que está ahí, hay que hacer lo posible para intentarlo.

Quizá me dejen cosas. Pero quiero trasladarles una idea, que son muchas más las cosas que les unen, y si logramos ese pacto entre todos, va a ser válido y bueno para todos para mejorar la educación. Nada más. No quiero extenderme más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a don Antonio Martínez. Gracias por su asistencia y por sus aportaciones. Esperamos también verle en una próxima ocasión en esta Comisión. Señorías, un minuto para despedir al invitado. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos).*

Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión con el sexto punto del orden del día.

**PNL-137/2016 RGE.6304. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Promover para el próximo curso escolar 2016/2017 una oferta suficiente de plazas públicas de bachillerato, en sus distintas modalidades y vías, en la localidad de Paracuellos de Jarama, de manera que los alumnos que quieran estudiar dicho nivel educativo no tengan que cursarlo fuera del municipio. 2.- Analizar la posibilidad de implantar un ciclo formativo acorde con las necesidades empresariales de la zona. 3.- Explorar la posibilidad de utilizar las instalaciones del Centro Picón del Jarama como Instituto de Educación Secundaria con carácter temporal y hasta que esté habilitado el IES definitivo. 4.- Garantizar la apropiada ubicación de los menores que ahora reciben atención en el Centro Picón de Jarama en otros centros de tutela dependientes de la Comunidad de Madrid, de forma que tanto los servicios como la atención que reciban estos menores se adecuen en todo momento a sus necesidades.**

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos trae en esta ocasión una proposición no de ley a esta Comisión con el fin de solucionar uno de los problemas más importantes en relación con la dotación de infraestructuras educativas. En

este caso creemos que es muy importante solucionar el problema que existe en Paracuellos del Jarama en relación a las enseñanzas postobligatorias. Se trata del único municipio de España que con más de 20.000 habitantes no cuenta con un instituto completo que incluya bachillerato y formación profesional. Los jóvenes de Paracuellos tienen que buscar plazas en Barajas y en Torrejón, llegando a tardar en algunos casos hasta dos horas por trayecto, debido a las malas comunicaciones por carreteras y por las dificultades del transporte. En general podemos decir que Paracuellos de Jarama ha pasado de tener apenas 8.000 habitantes censados en 2006 y en diez años se ha colocado en torno a unos 22.896 habitantes empadronados, es decir, que ha triplicado su población. Esto es lo que lleva al Grupo Parlamentario de Ciudadanos a plantear, en este caso, esta demanda de este municipio en concreto. Por eso hemos creído necesario traer de manera específica aquí una de las cuestiones que ya se planteó en una enmienda y que esperábamos su cumplimiento.

No somos ajenos a que la Consejería de Educación en varias ocasiones ha tratado de solucionar el problema que hay en Paracuellos, reuniéndose con sus concejales y representantes en el municipio, y que había, de hecho, un acuerdo previo para llevar a cabo la construcción de un centro de bachillerato, pero parece ser que ese convenio que estaba recogido no ha tenido efecto por cuestión de las distintas partes. Lo que Ciudadanos no quiere es que, por culpa de las desavenencias de unos determinados intereses políticos, los ciudadanos al final se vean perjudicados y lleguemos a septiembre y este problema esté sin solución teniendo en cuenta la gravedad de los datos; estamos hablando, por los datos que me apuntan, en torno a 400 o 500 alumnos que tienen que salir de la localidad, que salen a diario de la localidad en busca de una enseñanza postobligatoria.

Dada la gravedad de los datos, nosotros sabiendo que es la Comunidad Autónoma, los poderes públicos los que son los responsables de planificar la oferta, y sabiendo que garantizar una gratuidad en las enseñanzas postobligatorias es fundamental para que la situación socioeconómica no se convierta en una barrera para proseguir sus estudios, nosotros traemos aquí esta proposición no de ley y defendemos la necesidad de que se busque una solución inmediata para la oferta de plazas públicas en el bachillerato en distintas modalidades; esto es prioritario. Además, consideramos que sería muy interesante analizar las posibilidades de completar esa oferta con formación profesional. Quizá este año no sea posible, pero es verdad que tener bachillerato debería ser algo inmediato. Por lo que hacemos unas sugerencias en cuanto a la posibilidad de ubicar esas aulas de bachillerato en un centro que actualmente está siendo utilizado con otros fines, siempre y cuando quedara garantizada la atención de los menores que se ubican en el centro Picón del Jarama se podría explorar la posibilidad de que esa pudiera ser la ubicación para un futuro instituto.

Simplemente, quiero reiterarles que al Grupo Parlamentario de Ciudadanos le preocupa que esta Consejería planifique, de cara al curso que viene, los futuros presupuestos adecuadamente en cuanto al conjunto de la red educativa pública. Creemos que cada día se está viendo, por todas las quejas que estamos recibiendo en relación con la escolarización, que hay una serie de zonas de nueva creación que están necesitando de infraestructuras educativas y que, aunque los problemas no parezca que son inminentes, en algunos casos sí lo son –son muy graves- y desde luego tienen que tener algún tipo de solución inmediata. Esperemos de la sensibilidad del resto de Grupos

Parlamentarios que apoyen esta proposición no de ley, con el fin de que los ciudadanos, en concreto los alumnos y las familias afectadas, el curso que viene no tengan que salir de la localidad para proseguir sus estudios obligatorios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. La PNL que nos propone Ciudadanos es una iniciativa que nos parece razonable y sobre todo es una exigencia mínima y una respuesta que hay que dar a los residentes de Paracuellos. Además, sería un planteamiento de flexibilidad en las políticas públicas de la Comunidad y, al menos, un intento de reparar la falta de planificación educativa que parece caracterizar la política de la Consejería y cierto parálisis de que haya unas inversiones, que además hemos visto en otras ocasiones, no se concretan ni siquiera las inversiones, ni pública ni documentalmente, que venían recogidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Creemos que la propuesta pone de manifiesto que hay que ser ágil, que hay que ser flexible, tanto que se dice muchas veces del sector público, y apuesta el Partido Popular por la flexibilidad y la capacidad de reorganización, y a nosotros nos parece que, mientras se toman medidas, que no pueden pasar del próximo ejercicio, sobre la posibilidad de instalar un instituto de enseñanza secundaria en esta localidad, que dé respuesta a los 400 alumnos aproximadamente, según acaba de decir la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tienen que salir fuera de la localidad. También se lleva a cabo simultáneamente un estudio, que es lo que plantea el punto número 2, que nos parece razonable; es decir, no solamente que se reaccione por parte de la Consejería sino que, además, se reaccione con algún grado de reflexión para dar alguna solución definitiva.

Parece ser que las instalaciones del centro presidencial Picón de menores podrían estar disponibles, y que lo único que hace falta es que la Consejería se ponga a trabajar con el municipio y con los gestores, actualmente, la Fundación O´Belén, de este centro de residencia de menores, el centro Picón, de tal manera que, al menos al inicio del curso que viene, parte o la totalidad de los alumnos que tienen que salir fuera de la localidad tengan solución. Si bien vamos a apoyar toda la PNL, queremos resaltar que se trata de que no solamente se den soluciones provisionales y temporales sino que también se aborde de una forma definitiva esta carencia de infraestructura educativa. Por tanto, la vamos a apoyar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista ha denunciado en repetidas ocasiones la complicada situación de Paracuellos. Se trata de una de las poblaciones que más crece, no solo en Madrid sino en toda España; los estudios gráficos son evidentes y resulta increíble que esta situación no se haya acometido con anterioridad, sirva como ejemplo, aparte de los datos que se han dado, que 25 chicos y chicas, a fecha de hoy, no han

encontrado plaza de bachillerato, ni siquiera desplazados en sus diferentes exilios en Alcalá de Henares, y en otras localidades. No se da plaza a 25 chicos y chicas en estos momentos. Preocupados por esta situación, que hemos denunciado en repetidas ocasiones en esta Cámara y nuestros concejales en su acción municipal. Hay que tener en cuenta que la adscripción a Alcalá supone que los alumnos desplazados recorren más de 20 kilómetros, media hora en coche, sin tráfico, que a primera hora de la mañana, evidentemente, no es el caso, casi una hora en autobús, que pasa en hora punta cada 40 minutos, gracias a estos excelsos sistemas de transporte que tiene la Comunidad de Madrid. El problema salió en prensa, acudimos a solidarizarnos con ellos en el encierro que realizaron, creo que fui el único portavoz que acudió, pero esto no es relevante, había otros grupos también que lo apoyaban; pero sí quería constatar que estuvimos allí, que han estado siempre nuestros concejales y nuestra agrupación con los ciudadanos.

Cuando vimos con estupor que no aparecía en los presupuestos de 2016 ninguna construcción de nuevos centros en Paracuellos, propusimos la construcción de un CEIP y un instituto que resolviera esta situación; fue una enmienda que propuso el Grupo Parlamentario Socialista, que a pesar de ser rechazada en Comisión, luego, afortunadamente, logró el voto a favor de tres Grupos en el Pleno y así está recogido en los presupuestos de 2016, que vuelvo a recordar que es una ley y, por tanto, de obligado cumplimiento. Con posterioridad, hemos comprobado la nula voluntad, por parte del Gobierno, de cumplir la enmienda; de cumplir –insisto- una ley. Las afirmaciones de que las leyes no se van a cumplir o que lo van a hacer de aquella manera, me parece que son desgraciadamente frecuentes en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de esto tenemos cumplidos ejemplos en todos estos meses.

Las trabas burocráticas han sido reiteradas; se ha llegado a afirmar que el municipio o el alcalde no quieren el instituto, que no se aporta una parcela. Se desmiente todo esto por repetidos acuerdos de los plenos locales, de los que hay constancia documental. Las presiones y actuaciones de los altos cargos de la Consejería han sido, a mi modo de ver, intolerables. Todo esto se ha denunciado aquí, claramente, por el Grupo Socialista: en reiteradas intervenciones, en preguntas, en proposiciones no de ley, en interpelaciones; mañana habrá una nueva ocasión de demostrar la falta de planificación y voluntad política de acometer las necesidades educativas que necesitan los ciudadanos de Madrid y que no lleva a cabo el Gobierno de Cristina Cifuentes, gracias a la interpelación que tenemos en el orden del día. La PNL propone una solución concreta: usar el centro Picón de Jarama. La verdad es que, en general, no nos gusta la idea de vestir a un santo desvistiendo a otro, pero es que ya no sé qué vamos a tener que hacer en esta Cámara. Vamos a tener que escribir las órdenes, o las resoluciones, por la inacción de la Consejería; es que tenemos que tomar todas las decisiones que le corresponden a la Consejería que decididamente creen que no hacen falta. Por tanto, sin ninguna duda, votaremos a favor, para demostrar una vez más nuestro compromiso firme con los ciudadanos de Paracuellos como –insisto- hemos demostrado sucesivamente.

De igual forma, hemos de manifestar nuestra sorpresa por el método elegido para hacer palpable esta injusticia; nuestros informes nos indican que hay hasta 29 localidades donde hay necesidades imperiosas de nuevas infraestructuras educativas –mañana habrá tiempo de discutirlo- y

nos negamos a una competición inútil sobre cuáles son las más importantes; si el método es crear una PNL por cada una de ellas, pues echen cuentas, necesitaríamos todas las Comisiones del año y, aun así, nos faltaría alguna para insistir en todos estos centros que hacen falta.

Nos cuesta entender –tenemos matices- la segunda derivada de esta propuesta. Sí nos reafirmamos en las necesidades de Paracuellos, obviamente, pero no estaremos diciendo, no estará diciendo el Grupo que la propone, que nos parece menos relevante, que no nos ocupa ni preocupa la situación de otras infraestructuras incluidas en los presupuestos, como el barrio de San Fermín, como Montecarmelo, como Torrelodones; ique estas son de segunda división y no traemos una PNL para defenderlas! A mí se me hace un poco complicado. Nos ocupa y nos preocupa la problemática de Arroyomolinos –el municipio más joven de España y con unas necesidades educativas realmente espeluznantes-, Fuenlabrada, Móstoles, Alcalá de Henares, Villaviciosa de Odón, Torrejón de Ardoz, Leganés, Getafe, Alcobendas, Pinto, Paracuellos o Alcorcón, entre otros, y en distritos de Madrid capital, como Arganzuela, Las Tablas o Barajas, que es algo que debería demostrarle a todos los ciudadanos de Madrid y creo que se nos escapa; creo que nos perturba este mensaje adicional de esta PNL y hemos de decirlo en público. No sé si el mensaje es claro.

Nosotros defenderemos con igual fuerza la realización de las imperiosas necesidades educativas de los municipios que hemos mencionado; lo decimos alto y claro para que nadie se llame a engaño. Es verdad que estamos en la semana del todo vale, en la que cada minuto nos encontramos con insidias, menosprecios, deslealtades que alcanzan a esta Cámara, a este Gobierno, a su cabeza visible, a esta misma Comisión y a sus ponencias. Esta propuesta no alcanza, ni mucho menos, el nivel de indecencia de otras actuaciones pero, en el fondo, parece inspirada en los objetivos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, por favor, no utilice esas palabras.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: ¿Qué palabras he utilizado?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Hombre, indecencia! Me parece que estamos en un tono, para ser la última sesión...

El Sr. **MORENO NAVARRO**: La retiro, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo agradezco.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: La retiro. Rectifico la frase: esta propuesta no alcanza el nivel no adecuado, a nuestro modo de ver, de otras actuaciones, pero parece inspirada por los mismos objetivos. Yo espero, sinceramente, que la sensatez y las formas parlamentarias vuelvan a su ser la semana que viene y, concluimos: no nos gusta el método elegido para reivindicar un problema que sí que es verdad, que nos parece muy serio. Votaremos que sí, por nuestro firme compromiso y afecto a la población de Paracuellos, a sus habitantes, a sus estudiantes y alumnos; pero nos entristece que a veces se use mal la Asamblea, con ejercicios un poco demagógicos y electoralistas, que creo que no

son dignos del cometido de esta Asamblea. Reflexionaremos con Oscar Wilde; que hoy en día la gente sabe el precio de todo, pero no el valor de nada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, gracias a usted. Pasamos al último Grupo. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor González tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el final. No vamos a apoyar la propuesta, pero no le voy a regañar, señora De la Iglesia, por traerla. Yo creo que usted sabrá por qué la trae y, aunque discrepemos, usted ha hecho un diagnóstico que puedo compartir, pero en ese diagnóstico hay algunos antecedentes que a nosotros sí que nos gustaría dejar sobre la mesa y, por lo menos, que constaran en acta, para saber quién es el responsable, todos los responsables de la situación a la que hemos llegado.

Sí es cierto que cuando se crea el Adolfo Suárez de Paracuellos, en el año 2014, se crea como una extensión del centro de Alcalá de Henares, del IES Marañón, y se establece la pasada Legislatura un acuerdo con el Ayuntamiento; un acuerdo en el que cada una de las partes tenía que cumplir una serie de cuestiones, concretamente, el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama se compromete y firma ese acuerdo para construir diez aulas para bachillerato, dos laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, y un taller de Dibujo en la parcela sita en la calle Paseo del Radar, 35 de este municipio.

El compromiso, entre otros, que luego le señalaré, de la Consejería, es convertir esta sección en instituto ya desgajado de la dependencia del IES Marañón de Alcalá de Henares, perdiendo esa dependencia con todo lo que significa, que ahora, en la situación actual, no pueden volver los alumnos que se quedan fuera -los 400 alumnos de los que ha hablado la señora De la Iglesia- al centro adscrito bilingüe Doctor Marañón, que era el que tenían anteriormente asignado, aunque muchos de los alumnos preferían quedarse en Daganzo o en Alameda de Osuna antes que ir a la ciudad de Alcalá de Henares, porque es cierto que la comunicación de Paracuellos con Alcalá era dificultosa, pero tengo que corregirle al señor Moreno, porque gracias al compromiso de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, hace unos años se desdobló la M-100 y esos atascos, de los que quizá usted tiene recuerdo -le invito a que recorra Paracuellos y Alcalá de Henares-, ni en hora punta ni en hora normal se producen. Permítame esta cuña porque parte del protagonismo lo tuvo el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Como decía, después de ese acuerdo que se firma con el Ayuntamiento de Paracuellos, se producen elecciones, el anterior equipo de Gobierno las pierde y hay un nuevo equipo de Gobierno. Reunida la Consejería con ese nuevo equipo de Gobierno, el equipo actual y el alcalde mantienen la validez de ese acuerdo y se comprometen a desarrollar esas diez aulas y esos laboratorios a los que se habían comprometido. Posteriormente, se produce esa enmienda a los Presupuestos a la que usted hacía referencia y el equipo de Gobierno pide una reunión a la Comunidad de Madrid; reunión en la que está el representante de Ciudadanos en el Ayuntamiento, y en esa reunión el representante de Ciudadanos le dice al equipo de Gobierno que, independientemente de que haya esa voluntad y ese

compromiso de hacer ese nuevo instituto, tiene que cumplir con el planteamiento que había. De forma unilateral, el equipo de Gobierno de Paracuellos renuncia a ese acuerdo y es lo que nos ha abocado a esta situación. ¿Por qué? Porque no es que el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, no es que la Consejería, no quiera cumplir el acuerdo, es que ustedes tienen que ser conscientes de que para cumplir ese acuerdo se necesitan una serie de trámites, entre otros, la cesión por parte del Ayuntamiento a la Comunidad de la parcela en la que se va a hacer y la aceptación por parte de la Comunidad analizando si reúne los requisitos para poder hacer la instalación.

Decía la señora De la Iglesia que se había roto el acuerdo, que no se había cumplido. La Comunidad de Madrid ha cumplido. Las cuestiones que se firman en ese acuerdo por parte de la Comunidad de Madrid se han cumplido, como eran la implantación del programa bilingüe en inglés en la sección y adscripción de los alumnos del CEIP bilingüe San Blas de Ajalvir, para que el centro tuviera alumnos suficientes para poder ofrecer la oferta de bachillerato. Se remitió al Ayuntamiento, por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, el 11 de mayo de 2015, el proyecto básico de construcción de estas aulas necesarias, que se si se hubiera cumplido, tal y como estaba acordado, ya estarían en funcionamiento.

También se comprometió la Comunidad de Madrid -y cumplió- a la conversión en instituto de educación secundaria, mediante la publicación del Decreto 56/2015, de 11 de junio, de la sección del IES Doctor Marañón de Alcalá de Henares, ubicada en Paracuellos del Jarama, para que se transformara en el IES Adolfo Suárez. Lo cumplió también y eso es lo que dificulta ahora que puedan tener plaza garantizada en la ciudad de Alcalá de Henares. También se comprometió la Comunidad de Madrid -y cumplió- a la dotación para el instituto, de recursos humanos, para el curso 2015-2016, nombrando director, jefes de departamento y los gastos de funcionamiento del instituto. Esta es la realidad; por parte de la Comunidad de Madrid se ha hecho todo lo posible. Somos conscientes de que el espíritu del Gobierno de la Comunidad es cumplir esa enmienda que se aprobó, pero el tiempo y los milagros no son posibles en esta materia.

Y, en cuanto a los puntos tercero y cuarto, que son los que a nosotros nos fuerzan hoy a votar en contra, no podemos asumir que, como dice su punto tres: la posibilidad de utilizar las instalaciones del centro Picón de Jarama como instituto de secundaria. Ya lo han dicho algunos de los portavoces; el centro es especial, y en los puntos tres y cuatro hacen referencia. Es un centro de protección para menores, ivamos a hablar con claridad! ¿Ustedes han preguntado a los padres si están de acuerdo en que sus hijos vayan y compartan espacio con estos 50 alumnos? ¿O lo que están proponiendo, como apunta la señora De la Iglesia, es que estos 50 alumnos salgan de ahí y se les lleve a otro centro? ¡Díganlo claramente! Pero en ningún sitio lo dicen. En su moción todo apunta, lo que ustedes dicen, a compartir, que las nuevas clases y los 50 alumnos estén en el mismo centro. Desde luego, nosotros, desde la Comunidad de Madrid y desde el Grupo Popular, no podemos aceptar que se puedan compatibilizar. Además, por la titularidad de los centros; este centro depende de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, entonces a mí me gustaría... Ya por los gestos de la señora De la Iglesia veo que lo que se pretende es que los 50 alumnos que están en ese centro se vayan a otro, pero yo creo que, como decía el señor Moreno, vestir un santo desnudando a otro, no me

parece una práctica cuando menos, correcta; puede ser habitual, pero no nos parece la más correcta. Por tanto, vamos a votar en contra de esta propuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Antes de votar, procede comunicar las sustituciones en los Grupos Parlamentarios. ¿Hay alguna sustitución que comunicar por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid?

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Sí, don Eduardo Gutiérrez Benito sustituye a doña Cecilia Salazar-Alonso Revuelta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **MORENO NAVARRO**: En el Grupo Parlamentario Socialista don Nicolás Rodríguez García sustituye a doña Ana García D´Atri.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Denegaciones.)* Ninguna. Pasamos a la votación, señorías. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor y 6 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la PNL 137/16. Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? *(Denegaciones.)* Pues dado que según el calendario no habrá otra sesión de la Comisión de Educación y Deporte, aunque nos sigamos viendo, y que esta última sesión ha sido la más densa que hemos tenido en este período de sesiones, les deseo que descansen un poquito después de los Plenos que nos quedan. Gracias a las taquígrafas por la labor que vienen haciendo todas las semanas. No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Eran las trece horas y cincuenta y ocho minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid